

Los procesos de Agenda 21 en Aragón

Informe Diciembre de 2006

Gobierno de Aragón
Departamento de Medio Ambiente
Dirección General de Calidad Ambiental

Realiza: Fundación Ecología y Desarrollo
Dirección técnica: Servicio de Información y Educación Ambiental. Gobierno de Aragón

1. Introducción	1
2. Metodología	3
3. Fichas de entrevista	7
Ayuntamiento de Barbastro	8
Ayuntamiento de Fraga	17
Ayuntamiento de Huesca	23
Ayuntamiento de Jaca.....	27
Ayuntamiento de Longares.....	36
Ayuntamiento de Tarazona	39
Ayuntamiento de Zaragoza.....	43
Comarca Andorra Sierra de Arcos	50
Comarca Campo de Borja	56
Comarca del Maestrazgo	62
Comarca del Matarraña	68
Comarca del Sobrarbe	71
Comarca de Tarazona y Moncayo.....	83
4. Conclusiones	86
Diferentes iniciativas y grado de implicación de los entes locales	96
Desarrollo de la Agenda 21	98
Capacidades de los entes locales	101
Redes provinciales y nacionales. Foros de encuentro.....	102
Observadores externos: los centros de estudios locales.....	103
5. Anexos	106
5.1. Cuestionario de entrevista a los entes locales.....	107
5.2. Cuestionario de entrevista para los Centros de Estudios Locales	117
5.3. Manifiesto por la sostenibilidad de la Comarca Andorra Sierra de Arcos.....	120
5.4. Mapa de implantación de procesos de Agenda 21 en Aragón por provincias.....	125

1. Introducción

En la Cumbre de la Tierra celebrada en el año 1992 en Río de Janeiro nació el Plan de Acción Local para la Sostenibilidad, con el objetivo de avanzar hacia la búsqueda de una asociación mundial para el Desarrollo Sostenible.

Este plan de acción, que abarcaba además de aspectos medioambientales, cuestiones económicas, sociales y culturales, pasó a conocerse con Agenda 21 Local, atribuyendo a las entidades locales un papel fundamental en la protección del medio ambiente, instando a ejercer su responsabilidad implicando a los ciudadanos a través de procesos de participación.

En el ámbito de la UE se ha asumido plenamente el protagonismo de las entidades locales en la consecución de un futuro más sostenible y desde la Carta de Aalborg (1994) diversos municipios europeos se comprometieron a preparar planes de acción local por la sostenibilidad, así como a definir sistemas y procesos de seguimiento e información sobre los progresos realizados en este sentido.

Desde la primera Conferencia de Ciudades y Pueblos Europeos Sostenibles, que posteriormente se reúne en Lisboa (1996) y en Hannover (2000), se ha reforzado la importancia del liderazgo local en el camino de la sostenibilidad. Precisamente, en la “Declaración de Hannover” se exhorta a las Instituciones Europeas y a los Gobiernos Nacionales para que se adhieran al movimiento iniciado en Aalborg y para que proporcionen apoyo técnico y financiero a los entres locales en el desarrollo de las Agendas 21 Locales.

Por último, cabe destacar que en la Cumbre Mundial de Johannesburgo (RÍO+10), celebrada en el año 2002, se reafirmó el compromiso mundial con los principios de la Agenda 21 Local.

De lo expuesto anteriormente se deduce que la Agenda 21 Local se convierte en uno de los principales instrumentos para hacer efectivo un desarrollo local sostenible. La Agenda 21, no obstante, no es una mera herramienta de gestión ambiental. Es un instrumento de gestión municipal en su conjunto por lo que su implantación supone un proceso de cambio en la organización, en la gestión y en la prestación de los servicios municipales, de cara a orientarlos hacia prácticas ambientales y sociales correctas y hacia una gestión integral del municipio, identificando un compromiso concertado y solidario por un desarrollo sostenible de los diversos agentes que interactúan sobre el territorio local.

La Agenda 21 Local no es un mero estudio o informe, es una metodología que permite identificar el sistema para permite evolucionar y gestionar el territorio y

sus usos de manera sostenible. Supone implantar un proceso de mejora permanente, que va mas allá del mero cumplimiento de la normativa, y participativo, que permite la interacción entre los responsables públicos, las organizaciones sociales y los ciudadanos.

La necesidad de abordar la sostenibilidad desde el ámbito local se debe a la importancia de actuar en un marco territorial concreto y descender desde el planteamiento más abstracto que considera que la insostenibilidad del modelo actual de desarrollo radica en las políticas públicas de los diferentes países y en el modelo productivo de las grandes industrias y corporaciones. Al final, los desequilibrios y la degradación tienen su origen y se localizan en un lugar concreto, por lo que los problemas, se presentan y deben ser abordados en el marco de actuación de los entes locales. El objetivo radica en llevar a la práctica la recomendación de Naciones Unidas “piensa globalmente, actúa localmente” buscando la implicación de todos, desde la administración local y los grupos de interés hasta los ciudadanos, entendiendo que el desarrollo sostenible requiere un proceso de trabajo planificado, mediante la puesta en marcha de una Agenda 21 Local.

En este sentido, y como aborda la realidad que se analiza en este estudio, es importante subrayar que los procesos de Agenda 21 Local no deben dirigirse únicamente a grandes municipios, con una capacidad de impacto ambiental y social más grande. Precisamente en pequeños municipios, con unas circunstancias sociales, económicas y ambientales diferentes, se presentan problemas ambientales y sociales específicos que pueden llegar a comprometer, de igual modo, su desarrollo y su calidad de vida.

Son de muy diversa índole los impactos ambientales y sociales que se generan en el ámbito local, y que de una u otra manera tienen que ser solucionados por los municipios. Son los propios procesos de Agenda 21 Local los que deberán diagnosticarlos teniendo en cuenta las diferentes circunstancias del territorio de aplicación.

Señalar, a título indicativo, algunos de los más característicos: la presión sobre los recursos naturales, materializada en la demanda de suelo para el crecimiento urbanístico, la presión del sector turístico sobre espacios ecológicamente frágiles, las prácticas agrícolas y ganaderas forzadas; la ineficiencia energética, la movilidad, los sistemas de climatización de viviendas y de servicios comunitarios, el alumbrado público; la contaminación de las aguas, del suelo y de la atmósfera derivada de las actividades urbanas, las actividades industriales; el modelo urbanístico, o la exclusión social y el “subdesarrollo” de determinados sectores poblacionales derivados del modelo económico y social.

Por lo tanto, la Agenda 21, como herramienta a disposición del desarrollo sostenible local, debería generar un compromiso al máximo nivel institucional

dirigido, básicamente, a la mejora de la eficacia ambiental y a la extensión de un modelo de desarrollo que contemple componentes de justicia social y equidad.

Para ello, sería necesario fomentar la participación de los grupos de interés y, en general de la ciudadanía, en una gestión municipal basada en la aplicación de planes y programas que desarrollen las competencias municipales en materia ambiental, económica y social.

Para alcanzar este compromiso, la Agenda 21 aprovecha las sinergias generadas por diversos ámbitos competenciales locales, como pueden ser el planeamiento y las normas urbanísticas, las ordenanzas municipales, el otorgamiento de licencias municipales o la gestión de los servicios urbanos.

De la misma manera, se pueden tener en cuenta las acciones de fomento de la cultura de la participación y los servicios sociales y los nuevos espacios de intervención, derivados de la participación pública y el voluntariado como nueva propuesta de desarrollo. Por último, hay que tener en cuenta las políticas de promoción del desarrollo endógeno local, que incentive las iniciativas públicas y privadas y aproveche las oportunidades de conservación y mejora del entorno social y territorial del municipio.

Teniendo en cuenta las premisas anteriores, y partiendo del hecho de que en los entes locales de Aragón se están desarrollando Agendas 21 con aspectos metodológicos comunes, pero con connotaciones diversas (mayor énfasis en la participación, en el diagnóstico, etc.), desde el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón se ha considerado adecuado realizar un trabajo de diagnóstico de la situación.

Este estudio se desarrolla tanto por interés del propio Gobierno de Aragón, como para que el resultado pueda ser útil a las entidades que ahora o más adelante trabajen en estos procesos.

2. Metodología

El presente estudio tiene como objetivo principal la identificación de los diferentes procesos de Agenda 21 que se están desarrollando en Aragón, teniendo en cuenta el estado de implantación de cada actuación, determinando los puntos claves, así como los promotores técnicos y políticos.

Este estudio no pretende realizar una evaluación exhaustiva de las metodologías empleadas en cada una de las acciones de los procesos en marcha, si no que el objetivo básico es presentar una visión general del estado de las Agendas 21 en Aragón.

Los primeros intentos de desarrollar una planificación sostenible en Aragón se remontan al año 1997 con el Plan Ambiental de la Mancomunidad de Monegros. Desde ese tiempo hasta ahora, el camino recorrido ha sido largo y ha permitido que Aragón comenzara a elaborar Agendas 21 en enero de 2003 con las experiencias pioneras de Barbastro y la comarca del Sobrarbe. Este hecho significa que a fecha de hoy contamos con un heterogéneo grado de desarrollo de las Agendas 21 en nuestra comunidad: la Diputación Provincial de Huesca a impulsado interesantes experiencias consolidadas, que junto a la comarca del Maestrazgo y la ciudad de Zaragoza, se han convertido en la referencia a seguir.

Por otra parte, las Diputaciones de Teruel y Zaragoza están realizando un notable esfuerzo para fomentar la planificación sostenible en sus provincias, promocionando a un fuerte ritmo la creación de Agendas 21.

Esta variada situación y estos diferentes grados de implantación y velocidad de crecimiento, hacen que las experiencias sean difícilmente comparables en un estudio con voluntad generalizadora. Por ello, la metodología de trabajo se ha orientado en dos caminos complementarios pero con metodologías diferentes: una revisión general del estado de las Agendas 21 con menor grado de desarrollo, y un seguimiento más preciso de los procesos consolidados que pueden permitir obtener conclusiones fundamentadas en la evolución de las experiencias.

Para conocer el estado general de las Agendas 21 más recientes y que todavía no han finalizado su proceso de implantación, se optó por remitir un cuestionario electrónico a las más de 30 experiencias que se encuentran en fase incipiente en nuestra comunidad. El objetivo de esta consulta era básicamente valorar el grado de desarrollo de la experiencia, las entidades implicadas en ella y poder identificar los puntos fuertes del proceso y los que sería necesario mejorar. Este cuestionario se incluye como anexo al presente informe.

Dado que el grado de respuesta al cuestionario fue prácticamente nulo se optó por buscar fuentes de información alternativas que permitieran conocer, al menos, el alcance de cada experiencia. Se ha contactado con la Diputación Provincial de Zaragoza (promotora de 27 procesos en fase de diagnóstico en su gran mayoría) y con algunas de las empresas que realizan la implantación. Así mismo, se ha realizado una revisión de información a través de internet, pero al tratarse de procesos con un grado de desarrollo muy bajo (inicio en 2006) la información localizada ha sido muy escasa.

En el caso de las Agendas 21 que se encuentran consolidadas, o por lo menos en un estado de progreso más avanzado, se ha realizado un seguimiento más importante, remitiendo encuestas con un mayor grado de profundidad y manteniendo contacto telefónico para confirmar datos, consultar dudas, etc.

Se seleccionaron algunas experiencias que se consideraron representativas en función de diversos criterios (antigüedad y grado de consolidación, antecedentes previos a la Agenda 21, modelos de trabajo, etc.) y que necesitaban una ficha que recogiera la información con mayor detalle.

Para ello, la información conseguida en las entrevistas con las diputaciones provinciales y la revisión web se corroboró y amplió mediante entrevistas personales. De esta forma, se mantuvieron reuniones con los responsables de las Agendas 21 de los ayuntamientos de Huesca, Jaca, Barbastro y Zaragoza; y las Comarcas de Sobrarbe, Matarraña, Andorra-Sierra de Arcos y Campo de Borja.

La información recibida se completó en todos los casos con la revisión de las páginas webs correspondientes. Este sistema de información resultó de gran utilidad para verificar fechas, comprobar datos puntuales como la asistencia a foros, etc. pero se ha constatado que en su gran mayoría no se han realizado actualizaciones recientes, disponiendo en algunos casos de datos con dos o tres años de antigüedad.

Toda esta serie de entrevistas, encuestas, revisiones web y bibliográficas han aportado al estudio una visión bastante real del estado de las Agendas 21 en Aragón, pero en todos los casos se trataba de la información proporcionada por los propios entes locales implicados.

En la búsqueda de obtener una visión global y una percepción complementaria se han mantenido entrevistas con los responsables de la promoción de las Agendas 21 en las diputaciones provinciales de Huesca y Zaragoza. Lamentablemente, no ha existido respuesta por parte de la Diputación Provincial de Teruel. Paralelamente, la excelente colaboración recibida por parte de las empresas que desarrollan labores de asistencia técnica a estos procesos en Aragón (CEAM, PRAMES y EIN) ha permitido disponer de una referencia comparativa que ha enriquecido el proceso de análisis.

Todos los modelos de formularios y cuestionarios empelados para las diferentes encuestas y entrevistas se adjuntan como referencia en el apartado Anexos del presente informe.

Se puede observar que en los citados modelos de cuestionario se incluye un apartado referente al grado de aproximación de la información reflejada en el diagnóstico, tabla que finalmente no se ha incluido en el informe. Este apartado tenía como finalidad valorar la disponibilidad de información (trabajos de campo, entrevistas, revisión bibliográfica, etc.), teniendo en cuenta que esta herramienta es un elemento básico para el futuro del proceso participativo. La falta de información puede deberse a diferentes causas entre las que caben citar la falta de personal en los entes locales que pueda atender este tipo de demandas, o el exiguo presupuesto destinado a este fin en los contratos a empresas externas.

Este cuestionario solo ha sido contestado por dos empresas entrevistadas, por lo que se ha decidido no publicar estos datos, dejando abierta la posibilidad de realizar un estudio con mayor profundidad si las empresas que desarrollan estos trabajos lo consideraran oportuno.

3. Fichas de entrevista

Ayuntamiento de Barbastro	
www.barbastro.org	
Fecha de la entrevista	2 de octubre e 2006
Obtención de datos	Entrevista personal, revisión web.

Persona entrevistada	Carlos Rabel
Cargo	Concejal de Medio Ambiente
Correo electrónico	desarrollo@barbastro.org

Persona entrevistada	Estela Gracia
Cargo	Técnico de Desarrollo Local
Correo electrónico	desarrollo@barbastro.org

Persona entrevistada	Vanesa Galera
Cargo	Técnico de Medio Ambiente
Correo electrónico	desarrollo@barbastro.org

Datos generales

Entidades implicadas en la Agenda 21

Entidad	Actividad
Ayuntamiento de Barbastro	Desarrollo de la Agenda 21 Integrante de la Comisión Técnica de Seguimiento.
Diputación Provincial de Huesca	Asistencia técnica y económica Integrante de la Comisión Técnica de Seguimiento
EIN Aragón	Diagnóstico inicial Desarrollo del Plan de Participación Desarrollo del Plan de Acción Desarrollo del Plan de Seguimiento Integrante de la Comisión Técnica de Seguimiento

Estado de implantación

Fase	Sin iniciar	Iniciado	Finalizado
Diagnóstico			X
Plan participación			X
Plan de Acción Local			X
Plan de seguimiento			X
Otras actuaciones			

Implicación del ente local en el que se desarrolla la Agenda 21

Responsable del proceso

Nombre	Carlos Rabel
Cargo	Concejal de Medio Ambiente

El proceso de implantación de la Agenda 21 fue iniciado por Santiago Lisa, anterior Concejal de Medio Ambiente.

Desglose de responsabilidades por fases

Acción	Responsable
Definición acciones a desarrollar	Diputación Provincial de Huesca
Decisión de presupuesto disponible	Diputación Provincial de Huesca
Solicitud de presupuestos	Diputación Provincial de Huesca
Decisión de empresa contratada	Ayuntamiento de Barbastro Diputación Provincial de Huesca
Control de actuaciones del diagnóstico	Comisión Técnica de Seguimiento
Aprobación del diagnóstico	Comisión de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Barbastro
Control de actuaciones del Plan Participación	Comisión Técnica de Seguimiento

Acción	Responsable
Aprobación del Plan de Participación	Pleno del Ayuntamiento de Barbastro
Control de actuaciones del Plan Acción	Comisión Técnica de Seguimiento
Aprobación del Plan de Acción ¹	Pleno del Ayuntamiento de Barbastro
Control de actuaciones del Plan Seguimiento	Comisión Técnica de Seguimiento
Aprobación del Plan de Seguimiento	Pleno del Ayuntamiento de Barbastro

Grado de implicación de los técnicos municipales

Responsabilidades encomendadas
Actualmente, organizar y coordinar los diferentes foros que se desarrollen en el marco de la Agenda 21 (convocatoria, organización de actos, entrega de documentación, etc.)

Medios económicos dedicados

Fase	Presupuesto en €
Diagnóstico	
Plan participación	
Desarrollo Plan de Acción Local	
Plan de seguimiento	
Otras actuaciones	

Importe económico IVA incluido

Una vez finalizada la relación contractual con la Diputación Provincial de Huesca, la cual financiaba parte de los gastos, no se ha creado una partida presupuestaria específica, por lo que el importe de los trabajos es asumido por el propio municipio.

¹ Previamente a la aprobación del Plan de Acción por parte del Pleno del Ayuntamiento de Barbastro, la lista de proyectos priorizados por la ciudadanía en los foros, fue reducida a 18 propuestas por la Junta de Portavoces municipales con el fin de agilizar el proceso.

Medios humanos dedicados

Personas implicadas directamente	2
% tiempo dedicación semanal (excepto actos puntuales)	Agente Desarrollo Local: 25% Técnico de Medio Ambiente: 100%
Horas totales dedicadas	
Creación de un nuevo puesto de trabajo	Si

La creación del puesto de Técnico de Medio Ambiente ha sido posible gracias a la obtención de una ayuda del Instituto Aragonés de Empleo por un plazo de tiempo limitado.

Diagnóstico

Empresa que lo desarrolla	EIN Aragón
Entidad que lo contrata	Diputación Provincial de Huesca
Realización directa de la empresa adjudicataria	Si
Empresa subcontratada	

Aspectos analizados (índice del diagnóstico)

<p>Presentación de la comarca</p> <ul style="list-style-type: none">• Introducción/Encuadre• Entorno Físico• Entorno Socioeconómico <p>Aspectos Estructurales</p> <ul style="list-style-type: none">• Áreas Técnicas de Trabajo• Sistemas naturales y de soporte• Movilidad y Transporte <p>Sectores Ambientales</p> <ul style="list-style-type: none">• Flujo del Agua• Flujos de energía• Contaminación Atmosférica

Validación pública de resultados	Si
Fecha	20 de Noviembre de 2003

Metodología de recepción de comentarios y propuestas

El diagnóstico fue remitido a los ciudadanos y se colgó en la web para facilitar su consulta.

Los comentarios fueron recibidos a través de correo postal y electrónico.

Principales cuestiones planteadas por la población:

La aceptación de las conclusiones del diagnóstico fue prácticamente generalizada. Las aportaciones recibidas se centraban en la actualización de datos obsoletos a los que se hacía referencia en el informe

Inclusión de las observaciones de la población en el diagnóstico final	Si
--	----

Proceso participativo

Empresa que lo desarrolla	EIN Aragón
Entidad que lo contrata	Diputación Provincial de Huesca
Realización directa de la empresa adjudicataria	Si
Empresa subcontratada	

Metodología participativa

En función de los objetivos que se esperaba alcanzar, y de la asistencia de ciudadanos a las sesiones, se emplearon diversas metodologías participativas.

En general, se desarrollaron dinámicas de grupo sin realizar diferenciación en función de sectores, actividad, etc., por lo que los grupos de trabajo resultaron ser bastante heterogéneos.

Jornadas participativas desarrolladas

Descripción	Fecha
Presentación de la Agenda 21 y constitución del Foro Ciudadano	24 de marzo de 2003
Diagnóstico ciudadano (1º sesión)	24 de abril de 2003
Diagnóstico ciudadano (2ª sesión)	27 de mayo de 2003
Elaboración del Plan de acción local (1º sesión)	11 de diciembre de 2003
Elaboración del Plan de acción local (2ª sesión)	19 de febrero de 2004
Presentación y validación del Plan de Acción Local de Barbastro	01 de abril de 2004
Jornada abierta sobre la Agenda 21 y el Plan de Acción Local.	30 de Junio de 2004
Presentación del borrador del Reglamento del Foro 21.	29 de Junio de 2005
Seguimiento de las actuaciones del Plan de Acción	15 de junio de 2005
Seguimiento de las actuaciones del Plan de Acción	12 de junio de 2006
Seguimiento de las actuaciones del Plan de Acción	9 de noviembre de 2006

Convocatoria

Número medio de convocados	80
Sectores convocados	Hasta de el 25 de Agosto de 2005, fecha en la que se aprobó en Pleno el reglamento de participación la convocatoria se realizaba de forma generalizada a toda la ciudadanía. A partir de aquí las convocatorias cambian y no se convoca a todos los ciudadanos y entidades. El reglamento de participación marca una serie de pautas concretas que deben cumplir las entidades participantes en los foros.
Tipo de convocatoria	Envío de carta personalizada. En algunas ocasiones se ha utilizado la radio como medio de difusión.
Participación media	Entre 12 y 19 asistentes

Principales conclusiones

Una vez finalizado el proceso de desarrollo inicial de la Agenda 21 y la consiguiente relación contractual con la Diputación Provincial de Huesca, se han desarrollado diversos foros cuyo cometido básico ha sido el seguimiento de las actuaciones desarrolladas y la recepción de opiniones sobre diversos proyectos.

Calidad de participación real (valoración subjetiva del entrevistado)

Se ha detectado que existe una percepción de bajo grado de participación, limitando las funciones del foro a una labor informativa en vez de toma de decisiones que puedan elevarse a las diferentes comisiones o incluso el pleno municipal.

De las 70 encuestas remitidas a asistentes del foro, solamente se recibieron 5 ejemplares cumplimentados.

Consecuencias del plan de participación

Según los datos aportados, salvo en el área de Medio Ambiente, no existen acciones directamente derivadas de propuestas de los foros.

Plan de acción

Principales aspectos tratados

Línea estratégica 1: Creación de un entorno urbano sostenible.

Línea estratégica 2: Barbastro, agente impulsor del desarrollo social y económico de la comarca del somontano.

Línea estratégica 3: Recuperación y valorización del entorno natural del municipio.

Línea estratégica 4: Impulso de la participación ciudadana, del asociacionismo y de la sensibilización cívica y ambiental.

Línea estratégica 5: Mejora y ambientalización de la organización y gestión de la administración municipal.

Principales propuestas del plan

En principio, el foro ciudadano priorizó un total de 18 actuaciones, quedando éstas reducidas a 14 tras la revisión por el Pleno Municipal.

1. Mejora y creación de infraestructuras en el municipio.
2. Reordenación del tránsito en el casco urbano, en el área del ensanche y en la zona del Casco Antiguo.
3. Fomento de la creación de nuevas empresas, potenciación de la PYME y del sector terciario (Comercio y servicios).
4. Clasificación de suelo urbanizable de uso industrial para pequeña y mediana empresa, y ampliación del polígono industrial.
5. Reserva de suelo destinado a la construcción de vivienda de protección oficial.
6. Puesta en marcha de programas de alquiler joven.
7. Elaboración de un Plan integral sobre los jóvenes.
8. Elaboración de un Plan Integral de instalaciones deportivas (adecuación y ampliación).
9. Mejora y ampliación de las infraestructuras sanitarias.
10. Desarrollo de planes de integración para inmigrantes y minorías étnicas.
11. Desarrollo de las actuaciones contempladas para Barbastro en el "Proyecto de actuaciones medioambientales de los ríos Cinca y Esera".
12. Adecuación de vías rurales.
13. Organización y estructuración formal del Foro 21 de participación ciudadana.
14. Mejora y Ambientalización de la organización y gestión de la administración municipal.

Valoración de la institución responsable de la planificación (subjética)

Viabilidad	Elevada viabilidad de las propuestas en la mayoría de los casos.
Originalidad y adaptación a la situación real	Adecuada

Grado de implantación

Acciones desarrolladas en plazo	Fomento de creación de nuevas empresas. Plan de ocio alternativo para jóvenes. Ampliación y creación de instalaciones deportivas. Mejora de parques. Estudio de implantación de un carril bici. Contratación de un técnico de medio ambiente (aunque solamente para 9 meses). Creación del Foro de Sostenibilidad.
Acciones retrasadas	Ambientalización de la organización municipal.

Validación pública del Plan de Acción

Fechas de exposición pública del Plan de Acción	El borrador del Plan de Acción se presentó públicamente en el foro de 29 de Junio de 2005, siendo aprobado posteriormente por el Pleno Municipal.
---	---

Plan de seguimiento

Grado de cumplimiento del plan

Según las personas entrevistadas, el Plan de Acción se va cumpliendo de forma satisfactoria. En el Foro desarrollado en junio de 2006 se acuerda el encargo de un seguimiento por parte de una empresa externa, de forma que sea posible disponer de un informe anual que analice el cumplimiento del Plan de Acción.
--

Ayuntamiento de Fraga

Nombre de la localidad: Fraga

Nombre del alcalde/alcaldesa: Vicente Juan Juesas

Nombre del responsable de medio ambiente (si existiera): Esther Oro Casanova

General

Estado de implantación del proceso de Agenda 21

Fase	Finalizado a fecha actual (marcar con una x)
Diagnóstico	X
Plan participación	X
Plan de Acción Local	X
Plan de seguimiento	X
Otras actuaciones	

Datos de contacto del responsable del proceso e Agenda 21

Nombre	Arturo Nogués Navarro
Cargo	Técnico
Correo electrónico	anogues@fraga.org
Teléfono	974.470050

Persona u órgano responsable de cada acción (marcar con una x):

	Alcalde	Pleno de la corporación	Responsable de Medio Ambiente	Diputación Provincial	Asesor externo
Decisión del presupuesto disponible		X			
Solicitud de presupuestos			X		
Decisión de la empresa contratada		X			
Control de actuaciones del diagnóstico			X		
Aprobación del diagnóstico		X			
Control de las actuaciones del Plan Participación			X		
Aprobación del Plan de Participación		X			
Control de actuaciones del Plan Acción			X		
Aprobación del Plan de Acción		X			
Control de actuaciones del Plan Seguimiento			X		
Aprobación del Plan de Seguimiento		X			

Medios económicos dedicados

Fase	Presupuesto en €
Diagnóstico	34.486,53
Plan participación	
Desarrollo Plan de Acción Local	
Plan de seguimiento	
Otras actuaciones	
IVA incluido	Si

Medios humanos dedicados

Nº personas implicadas directamente en la A21	1
Estimación del tiempo dedicación semanal (% sobre la jornada normal)	5 %
Creación de un nuevo puesto de trabajo	No

Diagnóstico

Datos de la empresa que desarrolla el diagnóstico:

Empresa	IDOM
Persona de contacto	Rosa Ana Asensio Calvo
Correo electrónico	rasensio@idom.com
Teléfono	976.561536

Proceso de adjudicación:

Mediante contrato	Si / No
Realización directa de la empresa adjudicataria	Si
Subcontrata de la entidad adjudicataria (nombre)	No
Otras formulas	

Metodología empleada en la recepción de comentarios y propuestas por parte de los ciudadanos:

Encuestas, entrevistas y buzón verde de sugerencias

Principales cuestiones planteadas por la población:

- Revisión del PGOU.
- Acceso a la vivienda.
- Mejora zonas verdes.
- Integración de colectivos desfavorecidos.
- Mejora de la gestión del agua.
- Conservación del río Cinca a su paso por Fraga.

¿Se han incluido las observaciones en el diagnóstico final?

Sí

Valoración personal del diagnóstico

Es un documento elaborado a pesar de la dificultad de obtener la información necesaria.

Proceso participativo

Datos de la empresa que desarrolla el proceso participativo:

Empresa	Fundación Ecología y Desarrollo
Persona de contacto	Pablo Barrenechea
Correo electrónico	pablo.barrenechea@ecodes.org
Teléfono	976 29 82 82

Proceso de adjudicación:

Mediante contrato	Si
Realización directa de la empresa adjudicataria	No
Subcontrata de la entidad adjudicataria (nombre)	Fundación Ecología y Desarrollo
Otras formulas	

Metodología participativa (breve descripción):

Se desarrolló un foro de participación ciudadana por secciones o mesas de trabajo separadas:

- Infraestructuras, equipamiento y servicios.
- Entorno social.
- Entorno económico.
- Vectores ambientales.

Número de jornadas dedicadas a la participación:

Dos jornadas de dos días cada una.

Asistencia

Número medio de convocados	70
Número medio de asistentes	30

Tipo de convocatoria (carta, bando municipal, prensa, etc.)

Carta personalizada	X
Carta general	
Bando municipal	
Medios de comunicación	
Otras formulas	

Valoración personal del proceso de participación.

- Dificultad en movilizar a las asociaciones en los procesos de participación ciudadana.
- La asistencia a los foros es más reducida de lo esperado.
- Sin embargo, las entidades y asociaciones que han participado han mostrado un alto interés involucrándose y participando en los foros.

Plan de acción

Aspectos tratados en el Plan de Acción

Se distribuye en las cuatro líneas estratégicas desarrolladas:

- Urbanismo, infraestructuras, equipamiento y servicios.
- Entorno social.
- Entorno económico.
- Vectores ambientales.

Principales propuestas del Plan de Acción

Similares a las obtenidas en el Diagnostico.

Metodología de recepción de comentarios y propuestas:

Foros de participación ciudadana, buzón verde.

Principales cuestiones planteadas por la población:

Confirman los resultados del Diagnostico.

Grado de implantación del Plan de Acción (No desarrollado)

Acciones planteadas	
Acciones desarrolladas en plazo	
Acciones retrasadas	

Valoración personal del Plan de Acción (viabilidad, originalidad y adaptación a la situación real, etc.)

El resultado final es viable en un alto porcentaje de las propuestas priorizadas en el Plan de Acción Local.

Plan de seguimiento

Grado de cumplimiento del plan:

(Estamos en el inicio del Plan de seguimiento)

Principales consecuencias del Plan de Seguimiento:

Valoración personal del Plan de Seguimiento:

Ayuntamiento de Huesca	
www.ayuntamientohuesca.es (sin referencia específica a la Agenda 21)	
Fecha de la entrevista	19 de octubre de 2006
Obtención de datos	Entrevista personal y solicitud posterior de información

Persona entrevistada	Francisco Bergua
Cargo	Jefe del Área de Medio Ambiente
Correo electrónico	fbergua.aytohuesca@aragob.es

Persona entrevistada	Javier Bayona
Cargo	Técnico de Medio Ambiente
Correo electrónico	jbayona.aytohuesca@aragob.es

Datos generales

Entidades implicadas en la Agenda 21

Entidad	Actividad
Ayuntamiento de Huesca	Desarrollo de la Agenda 21 Integrante de la Comisión Técnica de Seguimiento.
Diputación Provincial de Huesca	Asistencia técnica y económica Integrante de la Comisión Técnica de Seguimiento
EIN Aragón	Diagnóstico inicial Desarrollo del Plan de Participación Desarrollo del Plan de Acción Desarrollo del Plan de Seguimiento Integrante de la Comisión Técnica de Seguimiento

Estado de implantación

Fase	Sin iniciar	Iniciado	Finalizado
Diagnóstico		X	
Plan participación	X		
Plan de Acción Local	X		
Plan de seguimiento	X		
Otras actuaciones			

Implicación del ente local en el que se desarrolla la Agenda 21

Responsable del proceso

Nombre	Francisco Bergua
Cargo	Jefe del Área de Medio Ambiente

Desglose de responsabilidades por fases

Acción	Responsable
Definición acciones a desarrollar	Pleno de la corporación municipal
Decisión de presupuesto disponible	Pleno de la corporación municipal Diputación Provincial de Huesca
Solicitud de presupuestos	Diputación Provincial de Huesca
Decisión de empresa contratada	Diputación Provincial de Huesca
Control de actuaciones del diagnóstico	Comisión Técnica de Seguimiento
Aprobación del diagnóstico	Pleno de la corporación municipal Diputación Provincial de Huesca
Control de actuaciones del Plan Participación	Comisión Técnica de Seguimiento
Aprobación del Plan de Participación	Pleno de la corporación municipal Diputación Provincial de Huesca

Acción	Responsable
Control de actuaciones del Plan Acción	Comisión Técnica de Seguimiento
Aprobación del Plan de Acción	Pleno de la corporación municipal Diputación Provincial de Huesca
Control de actuaciones del Plan Seguimiento	Comisión Técnica de Seguimiento
Aprobación del Plan de Seguimiento	Pleno de la corporación municipal Diputación Provincial de Huesca

La Comisión Técnica de Seguimiento está integrada por las tres entidades implicadas en el desarrollo de la Agenda 21: Ayuntamiento de Huesca, Diputación Provincial de Huesca y EIN Aragón. Cada entidad está representada por una persona de perfil técnico y otra persona de perfil político o directivo, de forma que se garantiza la eficacia del trabajo y la toma rápida de decisiones.

Grado de implicación de los técnicos municipales

Responsabilidades encomendadas
Facilitar la información solicitada por la empresa contratada. Organizar y coordinar los diferentes foros que se desarrollen en el marco de la Agenda 21 (convocatoria, organización del actos, entrega de documentación, etc.)

Medios económicos dedicados

Fase	Presupuesto en €
Diagnóstico	
Plan participación	
Desarrollo Plan de Acción Local	
Plan de seguimiento	
Total	49.459,50

Importe económico IVA incluido

Medios humanos dedicados

Personas implicadas directamente	3
% tiempo dedicación semanal (excepto actos puntuales)	Colaboraciones puntuales difíciles de estimar por el estado inicial del proyecto.
Horas totales dedicadas	
Creación de un nuevo puesto de trabajo	No

Diagnóstico

Empresa que lo desarrolla	EIN Aragón
Entidad que lo contrata	EIN Aragón
Realización directa de la empresa adjudicataria	Si
Empresa subcontratada	.

Aspectos analizados (índice del diagnóstico)

Todavía no se ha presentado el informe del diagnóstico.

Validación pública de resultados	Si / No
Fecha	

Metodología de recepción de comentarios y propuestas

--

Principales cuestiones planteadas por la población:

Todavía no se ha realizado el foro

Inclusión de las observaciones de la población en el diagnóstico final	
--	--

Nota: se han eliminado los apartados correspondientes al Proceso Participativo, Plan de Acción y Plan de Seguimiento por no haber sido iniciados todavía.

Ayuntamiento de Jaca	
www.aytojaca.es	
Fecha de la entrevista	26 de septiembre de 2006
Obtención de datos	Entrevista personal y revisión web

Persona entrevistada	Pedro González
Cargo	Concejal de Desarrollo y Medio Ambiente
Correo electrónico	medioambienteydesarrollo@aytojaca.es

Persona entrevistada	Mercedes Plaza
Cargo	Técnico de Medio Ambiente
Correo electrónico	mplaza@aytojaca.es

Datos generales

Entidades implicadas en la Agenda 21

Entidad	Actividad
Ayuntamiento de Jaca	Desarrollo de la Agenda 21 Integrante de la Comisión Técnica de Seguimiento
Diputación Provincial de Huesca	Asistencia técnica y económica Integrante de la Comisión Técnica de Seguimiento
Prames	Diagnóstico inicial Desarrollo del Plan de Acción Desarrollo del Plan de Seguimiento Integrante de la Comisión Técnica de Seguimiento
ARC Mediación	Desarrollo del Plan de Participación

Estado de implantación

Fase	Sin iniciar	Iniciado	Finalizado
Diagnóstico			X
Plan participación			X
Plan de Acción Local			X
Plan de seguimiento			X
Otras actuaciones			

Implicación del ente local en el que se desarrolla la Agenda 21

Responsable del proceso

Nombre	Pedro González
Cargo	Concejal de Desarrollo y Medio Ambiente

El proceso se inició y fue controlado inicialmente por José Luis Bartolomé como Jefe del Servicio de Urbanismo y Medio Ambiente.

Desglose de responsabilidades por fases

Acción	Responsable
Definición acciones a desarrollar	Diputación Provincial de Huesca
Decisión de presupuesto disponible	Diputación Provincial de Huesca
Solicitud de presupuestos	Diputación Provincial de Huesca
Decisión de empresa contratada	Ayuntamiento de Jaca Diputación Provincial de Huesca
Control de actuaciones del diagnóstico	Comisión Técnica de Seguimiento
Aprobación del diagnóstico	(Foro Jaca 21) Ayuntamiento de Jaca
Control de actuaciones del Plan Participación	Comisión Técnica de Seguimiento

Acción	Responsable
Aprobación del Plan de Participación	(Foro Jaca 21) Ayuntamiento de Jaca
Control de actuaciones del Plan Acción	Foro Jaca 21 Comisión Técnica de Seguimiento
Aprobación del Plan de Acción ²	Pleno del Ayuntamiento de Jaca
Control de actuaciones del Plan Seguimiento	Foro Jaca 21 Consejo sectorial de Medio Ambiente.
Aprobación del Plan de Seguimiento	Pleno del Ayuntamiento de Jaca

Grado de implicación de los técnicos municipales

Responsabilidades encomendadas
Hasta junio de 2006 no se creó la plaza de Técnico de Medio Ambiente, por lo que el trabajo de desarrollo de la Agenda 21 se asumió desde las empresas contratadas (PRAMES y ARC mediación), asistiendo el Ayuntamiento en labores administrativas desde la Jefatura de Servicio de Urbanismo.

Medios económicos dedicados

Fase	Presupuesto en €
Diagnóstico	
Plan participación	
Desarrollo Plan de Acción Local	
Plan de seguimiento	
Otras actuaciones	

Importe económico IVA incluido

² Previamente a la aprobación del Plan de Acción por parte del Pleno del Ayuntamiento de Jaca, la lista de proyectos priorizados por la ciudadanía en los foros, fue reducida a 18 propuestas por la Junta de Portavoces municipales con el fin de agilizar el proceso.

Medios humanos dedicados

Personas implicadas directamente	1
% tiempo dedicación semanal (excepto actos puntuales)	Actualmente más del 60%
Creación de un nuevo puesto de trabajo	Si

Diagnóstico

Empresa que lo desarrolla	PRAMES
Entidad que lo contrata	Diputación Provincial de Huesca
Realización directa de la empresa adjudicataria	Si
Empresa subcontratada	

Aspectos analizados (índice del diagnóstico)

Bloque I: Presentación del Municipio

- Aspectos generales
- Entorno Físico
- Entorno Socioeconómico

Bloque II: Aspectos Estructurales

- Organización y Gestión Municipal
- Planeamiento Urbanístico
- Sistemas Naturales y de Soporte
- Movilidad
- Incidencia ambiental de las actividades económicas
- Modelos de comportamiento social y educación ambiental

Bloque III: Vectores ambientales

- Flujo del agua
- Flujo de residuos
- Flujo de energía
- Contaminación atmosférica
- Contaminación acústica

Desde el Ayuntamiento de Jaca se valora muy positivamente el trabajo desarrollado en el diagnóstico, resaltando la especial importancia de las encuestas (se desarrollaron incluso encuestas adicionales con cargo al Ayuntamiento para reflejar la visión del turismo y las segundas residencias).

Validación pública de resultados	Si
Fecha	14 de marzo de 2005

Metodología de recepción de comentarios y propuestas

El diagnóstico final se completó por el Foro Jaca 21 en base a las encuestas y un pre-diagnóstico desarrollado por la empresa contratada.

A partir de este documento inicial, y a través de 4 sesiones del foro, se fueron recogiendo todas las sugerencias y percepciones de la población. Se trabajó con diferentes metodologías participativas, tales como la discusión en plenario, fichas de validación que cumplieron las diferentes mesas sectoriales creadas en el foro, etc.

En el foro de 14 de marzo de 2005 se trataron las últimas aportaciones ciudadanas y el documento se trasladó al Ayuntamiento de Jaca para su aprobación.

Principales cuestiones planteadas por la población:

En casi todas las fichas de validación se aprecian comentarios críticos o sugerencias destinadas a la mejora del diagnóstico.

Las principales aportaciones se encaminan a la necesidad de disponer de mayor información sobre temas concretos. En algunos casos no se pudo acceder a estos datos, pero estos aspectos fueron tratados y debatidos en el foro de 14 de marzo de 2005.

Inclusión de las observaciones de la población en el diagnóstico final	Si
--	----

Proceso participativo

Empresa que lo desarrolla	ARC Mediación
Entidad que lo contrata	Diputación Provincial de Huesca
Realización directa de la empresa adjudicataria	No
Empresa que subcontrata	PRAMES

Metodología participativa

A diferencia de otras iniciativas, el Foro Jaca 21, se constituyó al inicio del proceso de elaboración de la Agenda 21. Las normas de funcionamiento del Foro fueron aprobadas por los propios constituyentes, 58 ciudadanos en representación de instituciones públicas, privadas y ciudadanos particulares. El Foro se autodefine como un órgano de participación, asesoramiento y debate de todas las cuestiones relacionadas con el desarrollo humano y la sostenibilidad ambiental en el término municipal de Jaca.

Como se ha citado anteriormente, se desarrollaron diferentes metodologías participativas en función de los objetivos de cada sesión (elaboración y validación del diagnóstico, establecimiento de un escenario de futuro, elaboración de propuestas para el Plan de Acción, etc.).

Jornadas participativas desarrolladas

Descripción	Fecha
Presentación de la Agenda 21	5 de octubre de 2004
Taller de diagnóstico 1	14 de octubre de 2004
Taller de diagnóstico 2 (Validación del cuestionario)	23 de noviembre de 2004
Taller de diagnóstico 3	14 de diciembre de 2004
Taller de diagnóstico 4 (Escenario de futuro)	11 de mayo de 2005
Plan de acción 1	6 de julio de 2005
Plan de acción 2	28 de septiembre de 2005
Plan de acción 3	19 de diciembre de 2005

Convocatoria

Número medio de convocados	Aprox. 150
Sectores convocados	Todas las asociaciones inscritas en el registro correspondiente (entidades sociales, grupos políticos, asociaciones empresariales, sindicales, juveniles, etc.) y ciudadanos particulares.
Tipo de convocatoria	Convocatoria pública a través de medios de comunicación e invitación personalizada a personal municipal y entidades sociales.
Participación media	La participación ha sido muy variable, oscilando entre los más de 100 asistentes a las sesiones iniciales en plenario y los grupos de trabajo con 15 o 20 integrantes.

Calidad de participación real (valoración subjetiva del entrevistado)

En general, la participación se valora de forma muy positiva. La asistencia de ciudadanos a las mesas de trabajo fue menor, pero la calidad del trabajo realizado fue elevada.

Consecuencias del plan de participación

Desarrollo de la Agenda 21. Desde el propio Ayuntamiento se manifiesta que el Foro Jaca 21 ha servido para mantener un ritmo de trabajo adecuado gracias al nivel de exigencia.

Plan de acción

Principales aspectos tratados

El Plan de Acción se estructuró en base a 5 ejes estratégicos tratados y desarrollados en programas específicos por los grupos de trabajo:

Eje 1: Modelo territorial del término municipal de Jaca.

- Programa 1.1 Plan de Movilidad urbana
- Programa 1.2 Planeamiento urbanístico sostenible
- Programa 1.3 Infraestructuras. Accesibilidad y comunicaciones interurbanas
- Programa 1.4 Área rural de Jaca

Eje 2: Impulso al desarrollo socio económico con una gestión sostenible de los recursos naturales.

- Programa 2.1 Empleo y desarrollo socioeconómico
- Programa 2.2 Asentamiento de la población en los núcleos
- Programa 2.3 Hacia un turismo sostenible y de calidad

Eje 3: Conservación de los sistemas naturales teniendo en cuenta los diferentes grados de intervención de las actividades humanas.

- Programa 3.1 Conservación del medio natural
- Programa 3.2 Protección del paisaje

Eje 4: Mejora de la gestión de los aspectos ambientales.

- Programa 4.1 Gestión integral del agua
- Programa 4.2 Gestión integral de los Residuos y limpieza viaria
- Programa 4.3 Plan de eficiencia energética
- Programa 4.4 Contaminación del suelo y del aire

Eje 5: Calidad de vida y participación ciudadana.

- Programa 5.1 Adecuación y mejora de los servicios públicos a las necesidades de la población
- Programa 5.2 Salubridad, Higiene y Ruido
- Programa 5.3 Participación ciudadana
- Programa 5.4 Cogestión del medio natural
- Programa 5.5 Sensibilización y concienciación ambiental

Principales propuestas del plan

Las principales propuestas del Plan de Acción se basan en los siguientes puntos:

- Recuperación de las riberas de los ríos Gas y Aragón.
- Instalación generalizada de contadores de agua en el municipio.
- Elaboración de una ordenanza de parques y jardines.
- Revisión y actualización de la ordenanza de residuos y limpieza.

Valoración de la institución responsable de la planificación

Viabilidad	Variable en función de las propuestas. Algunas de las actuaciones ya están en marcha por la propia iniciativa municipal y otras se consideran excesivamente complejas. En general, se considera que las propuestas con temática social son más fácilmente asumibles que las que tienen carácter ambiental.
Originalidad y adaptación a la situación real	Se han realizado propuestas originales que pueden solucionar problemas concretos. No obstante su carácter innovador (pasarela del río Gas, por ejemplo) hace que deban ser estudiadas y valoradas con detenimiento.

Validación pública del Plan de Acción

Fechas de exposición pública del Plan de Acción	El propio trabajo de los grupos ha hecho que no se haya realizado una exposición del Plan.
---	--

Metodología de recepción de comentarios y propuestas:

Trabajo a través de las tres citadas sesiones del foro.

Principales cuestiones planteadas por la población

Dado que el Plan de Acción ha sido desarrollado por la propia población, no existieron en el último foro excesivas cuestiones o sugerencias de mejora. A modo de ejemplo, cabe citar las propuestas encaminadas al desarrollo de las zonas rurales (apoyo a jóvenes emprendedores y vivienda), o de la sensibilización ambiental (aula de naturaleza, campañas de educación ambiental, difusión de datos sobre calidad de agua etc.).

Inclusión de las observaciones de la población en el Plan de Acción final	Si
---	----

Plan de seguimiento

Se tomaron como referencia los 10 indicadores europeos obligatorios y 55 indicadores propios de la Agenda 21 de Jaca.

Como Anexo a esta ficha, se adjuntan el documento completo con los indicadores de la Agenda 21 de Jaca.

Grado de cumplimiento del plan

Variable en función de cada indicador.

Principales consecuencias del Plan de Seguimiento

El Plan de Seguimiento será revisado y controlado por el Consejo sectorial de Medio Ambiente (en fase de aprobación).

Este Consejo está integrado por la Comisión Informativa de Medio Ambiente y Desarrollo (en la que están representados todos los grupos políticos) y un representante ciudadano de cada uno de los 5 ejes estratégicos.

Ayuntamiento de Longares

Nombre de la localidad: Longares

Nombre del alcalde/alcaldesa: Miguel Jaime Angós

Nombre del responsable de medio ambiente (si existiera): Fernando Loren Martínez

General

Estado de implantación del proceso de Agenda 21

Fase	Finalizado a fecha actual (marcar con una x)
Diagnóstico	
Plan participación	
Plan de Acción Local	
Plan de seguimiento	
Otras actuaciones	

Datos de contacto del responsable del proceso e Agenda 21

Nombre	M ^a Jesús Colón Castillo
Cargo	Educador De Adultos
Correo electrónico	longares@dpz.es
Teléfono	976142401

Persona u órgano responsable de cada acción (marcar con una x):

	Alcalde	Pleno de la corporación	Responsable de Medio Ambiente	Diputación Provincial	Asesor externo
Decisión del presupuesto disponible				X	
Solicitud de presupuestos				X	
Decisión de la empresa contratada				X	
Control de actuaciones del diagnóstico			X	X	
Aprobación del diagnóstico					
Control de las actuaciones del Plan Participación					
Aprobación del Plan de Participación					
Control de actuaciones del Plan Acción					
Aprobación del Plan de Acción					
Control de actuaciones del Plan Seguimiento					
Aprobación del Plan de Seguimiento					

Medios económicos dedicados

Fase	Presupuesto en €
Diagnóstico	DPZ
Plan participación	
Desarrollo Plan de Acción Local	
Plan de seguimiento	
Otras actuaciones	
IVA incluido	

Medios humanos dedicados

Nº personas implicadas directamente en la A21	1
Estimación del tiempo dedicación semanal (% sobre la jornada normal)	2 %
Creación de un nuevo puesto de trabajo	No

Diagnóstico

Datos de la empresa que desarrolla el diagnóstico:

Empresa	IDEMA
Persona de contacto	Oscar
Correo electrónico	
Teléfono	

Proceso de adjudicación:

Mediante contrato	Si
Realización directa de la empresa adjudicataria	
Subcontrata de la entidad adjudicataria (nombre)	
Otras formulas	

Metodología empleada en la recepción de comentarios y propuestas por parte de los ciudadanos:

Encuestas y charlas.

Principales cuestiones planteadas por la población:

POR HACER DE AQUÍ EN ADELANTE

¿Se han incluido las observaciones en el diagnóstico final?

Valoración personal del diagnóstico

Nota: se han eliminado los apartados correspondientes al Proceso Participativo, Plan de Acción y Plan de Seguimiento por no haber sido iniciados todavía.

Ayuntamiento de Tarazona

Entidad: Ayto de Tarazona

Persona que completa el cuestionario: Marian Pulido Pérez

Cargo: Jefe de Sección de Patrimonio Rural y Medio Ambiente

Fecha: 30 de noviembre de 2006

General

Entidades implicadas en la A21

(todavía en proceso)

Entidad	Actividad
Ayuntamiento de Tarazona	Desarrollo de la Agenda 21
Oficina de Turismo	Apoyo en la implantación
EIN Aragón	Diagnóstico inicial Desarrollo del Plan de Participación Desarrollo del Plan de Acción Desarrollo del Plan de Seguimiento

Estado de implantación

Fecha de aprobación: 9 de mayo de 2006

Fecha de inicio: 6 de octubre de 2006

Fecha fin:

Fase	Sin iniciar	Iniciado	Finalizado
Diagnóstico		X	
Plan participación	X		
Plan de Acción Local	X		
Plan de seguimiento	X		
Otras actuaciones	X		

Implicación de la entidad.

Cargo del responsable del proceso

Nombre	Está sin nombrar la Comisión Técnica de Seguimiento y el Director de la Auditoría
Cargo	
Contacto	

Personas o entidades responsables de cada acción:

Acción	Responsable
Definición acciones a desarrollar	
Decisión de presupuesto disponible	
Solicitud de presupuestos	
Decisión de empresa contratada	
Control de actuaciones del diagnóstico	
Aprobación del diagnóstico	
Control de actuaciones del Plan Participación	
Aprobación del Plan de Participación	
Control de actuaciones del Plan Acción	
Aprobación del Plan de Acción	
Control de actuaciones del Plan Seguimiento	
Aprobación del Plan de Seguimiento	

1.3.3. Implicación de los técnicos

Responsabilidades encomendadas a los técnicos y personal administrativo.

Nombre	
Cargo	
Contacto	

Medios económicos dedicados

Fase	Presupuesto en €
Diagnóstico	32.400 € (importe de la adjudicación de la consultora)
Plan participación	
Desarrollo Plan de Acción Local	
Plan de seguimiento	
Otras actuaciones	
IVA incluido (Si/No)	Si

Medios humanos dedicados

Nº personas implicadas directamente en la A21	En principio 6 personas que formarán parte de la Comisión Técnica de Seguimiento
% tiempo dedicación semanal (excepto actos puntuales)	
Horas totales dedicadas a la A21	
Creación de un nuevo puesto de trabajo Si/No)	

Diagnóstico

Entidad que lo desarrolla: EIN S.L.

Proceso de adjudicación:

Mediante contrato	Si
Realización directa de la empresa adjudicataria	SI
Subcontrata de la entidad adjudicataria (nombre)	
Otras formulas	

Validación pública de resultados

Fechas de exposición pública de resultados:

Metodología de recepción de comentarios y propuestas:

Principales cuestiones planteadas por la población:

¿Se han incluido las observaciones en el diagnóstico final?

Proceso participativo

Entidad que lo desarrolla:

EIN a través del Foro Ciudadano, actualmente sin convocar, solo ha habido una rueda de prensa.

Proceso de adjudicación:

Mediante contrato	Si / EIN
Realización directa de la empresa adjudicataria	Si
Subcontrata de la entidad adjudicataria (nombre)	
Otras formulas	

Nota: se han eliminado los apartados correspondientes al gran parte del Diagnóstico, Proceso Participativo, Plan de Acción y Plan de Seguimiento por no haber sido iniciados todavía.

Ayuntamiento de Zaragoza	
www.zaragoza.es	
Fecha de la entrevista	4 de diciembre de 2006
Obtención de datos	Entrevista personal y revisión web

Persona entrevistada	Javier Celma Celma
Cargo	Jefe de la Unidad de Medio Ambiente
Correo electrónico	unidadambiente@ayto-zaragoza.es

Datos generales

Entidades implicadas en la Agenda 21

Entidad	Actividad
Ayuntamiento de Zaragoza	Desarrollo de la Agenda 21
Ebrópolis	Elaboración del Diagnóstico

Estado de implantación

Fase	Sin iniciar	Iniciado	Finalizado
Diagnóstico			X
Plan participación			X
Plan de Acción Local			X
Plan de seguimiento			X
Otras actuaciones			

El proyecto de implantar la Agenda 21 se inició en 1994 con la realización del diagnóstico por parte de Ebrópolis. Actualmente se está ejecutando el tercer Plan de Acción.

Implicación del ente local en el que se desarrolla la Agenda 21

Responsable del proceso

Nombre	Javier Celma Celma
Cargo	Jefe de la Unidad de Medio Ambiente

Desglose de responsabilidades por fases

Acción	Responsable
Definición acciones a desarrollar	Pleno municipal
Decisión de presupuesto disponible	-
Solicitud de presupuestos	-
Decisión de empresa contratada	-
Control de actuaciones del diagnóstico	Oficina permanente de la Agenda 21
Aprobación del diagnóstico	Consejo Sectorial de la Agenda 21 Pleno municipal
Control de actuaciones del Plan Participación	Oficina permanente de la Agenda 21
Aprobación del Plan de Participación	Consejo Sectorial de la Agenda 21 Pleno municipal
Control de actuaciones del Plan Acción	Oficina permanente de la Agenda 21
Aprobación del Plan de Acción	Consejo Sectorial de la Agenda 21 Pleno municipal
Control de actuaciones del Plan Seguimiento	Oficina permanente de la Agenda 21
Aprobación del Plan de Seguimiento	Consejo Sectorial de la Agenda 21 Pleno municipal

Grado de implicación de los técnicos municipales

Responsabilidades encomendadas
Desarrollo íntegro de la Agenda 21. No se cuenta con asistencia de empresas externas.

Medios económicos dedicados

Fase	Presupuesto en €
Diagnóstico	
Plan participación	
Desarrollo Plan de Acción Local	
Plan de seguimiento	
Otras actuaciones	

Importe económico IVA incluido

Medios humanos dedicados

Personas implicadas directamente	
% tiempo dedicación semanal (excepto actos puntuales)	
Horas totales dedicadas	
Creación de un nuevo puesto de trabajo	No

Diagnóstico

Empresa que lo desarrolla	Ebrópolis
Entidad que lo encarga	Ayuntamiento de Zaragoza
Realización directa de la empresa adjudicataria	Si
Empresa subcontratada	

Aspectos analizados (índice del diagnóstico)

<ul style="list-style-type: none"> • Entorno y proyección de la ciudad • Estructura económica • Infraestructuras y espacio equipado • Recursos humanos • Bienestar comunitario y calidad de vida • Medio ambiente

Validación pública de resultados	A través de la participación de diferentes entidades en el desarrollo del diagnóstico.
Fecha	1994-1996

Metodología de recepción de comentarios y propuestas

Participación en las diferentes mesas de trabajo creadas para el diagnóstico.

Principales cuestiones planteadas por la población:

--

Inclusión de las observaciones de la población en el diagnóstico final

Si

Proceso participativo

Empresa que lo desarrolla	
Entidad que lo contrata	
Realización directa de la empresa adjudicataria	
Empresa subcontratada	

Metodología participativa

Los espacios de participación ciudadana para el impulso de la Agenda 21 son los siguientes:

- Consejo Sectorial de Medio Ambiente: Naturaleza consultiva, informativa y asesora. Su función es canalizar la participación de 103 entidades que representan a unos 150.000 ciudadanos.
- Comisiones 21: Grupos de trabajo de un mismo sector creados para desarrollar encargos específicos. Actualmente existen Comisiones de residuos, ciclo integral del agua, biodiversidad, cambio climático, tasas ambientales y ordenanzas.

Jornadas participativas desarrolladas

Descripción	Fecha

Convocatoria

Número medio de convocados	103 asociaciones
Sectores convocados	
Tipo de convocatoria	Carta personalizada
Participación media	

Principales conclusiones

--

Calidad de participación real (valoración subjetiva del entrevistado)

--

Consecuencias del plan de participación

--

Plan de acción

Principales aspectos tratados

Objetivo general:
Zaragoza ciudad sostenible, limpia, saludable y respetuosa con la biodiversidad y con el medio urbano.

A partir de este objetivo, se definen cinco líneas estratégicas:

- 1) "Zaragoza, ciudad sostenible"
- 2) "Zaragoza, ciudad limpia"
- 3) "Zaragoza, ciudad saludable"
- 4) "Zaragoza, ciudad respetuosa con la biodiversidad"
- 5) "Zaragoza, ciudad respetuosa con el medio urbano"

Actualmente, el Ayuntamiento de Zaragoza trabaja en base a una dirección por objetivos en vez del desarrollo de un Plan de Acción redactado y aprobado.

Principales propuestas del plan

--

Valoración de la institución responsable de la planificación (subjetiva)

Viabilidad	
Originalidad y adaptación a la situación real	

Grado de implantación

Acciones desarrolladas en plazo	<p>PRIMER PLAN DE ACCIÓN</p> <p>El Primer Plan de Acción presentaba cuarenta y dos actuaciones divididas en diecisiete auditorías y veinticinco acciones.</p> <p>De las diecisiete auditorías: DIECISEIS han sido realizadas en su totalidad, siendo una de ellas, el estudio de la evolución de la contaminación atmosférica es de actualización anual.</p> <p>El Mapa de Ruidos, se encuentra en fase de elaboración con una realización del 80%.</p> <p>Respecto de las acciones: QUINCE se han realizado en su totalidad (una de ellas, el programa "Vivir del aire" es de desarrollo permanente).</p> <p>SEIS se encuentran en periodo de desarrollo más o menos avanzado. En algún caso, "Encuentros con la Agenda 21 Local", ese desarrollo es de carácter permanente.</p> <p>CUATRO se encuentran sin desarrollar (Anteproyecto Canal Imperial de Aragón, Restauración del Río Gállego, Adecuación de la Red de Control a las nuevas directivas Comunitarias y Espacio Ambiental Ebro-Almozara).</p> <p>SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN: Año 2003 Está desarrollado y prácticamente finalizado.</p>
Acciones retrasadas	

Validación pública del Plan de Acción

Fechas de exposición pública del Plan de Acción	
---	--

Metodología de recepción de comentarios y propuestas:

--

Principales cuestiones planteadas por la población

--

Inclusión de las observaciones de la población en el Plan de Acción final	Parcial
---	---------

Plan de seguimiento

Como se ha comentado anteriormente, la Agenda 21 de Zaragoza no dispone de un Plan de Acción con actuaciones concretas, sino que se trabaja en base al cumplimiento de unos indicadores previamente establecidos (dirección por objetivos).

Se han desarrollado una serie de indicadores capaces de reflejar la realidad de la ciudad, así como la incidencia de las actuaciones desarrolladas en la sostenibilidad de la misma, habida cuenta que estos indicadores deberán tener, por su propia definición, un carácter permanente que permita su doble función de cumplimiento y de seguimiento.

Los indicadores permiten la evaluación sistemática de los avances o retrocesos en el proceso de la Agenda 21 local. Periódicamente se revisa el cumplimiento de los objetivos previstos y el plan de acción local, así como el propio sistema de indicadores.

Los indicadores permiten objetivar temporalmente los resultados, pero el análisis de los mismos corresponde a la Oficina Permanente de la Agenda 21 Local, al Consejo Sectorial y, en última instancia, al Pleno Municipal que en función de los resultados establece las modificaciones necesarias para el acercamiento a los objetivos de Agenda 21 Local.

Comarca Andorra Sierra de Arcos	
www.andorrasierreadarcos.com	
Fecha de la entrevista	25 de octubre de 2006
Obtención de datos	Entrevista personal

Persona entrevistada	José Manuel Salvador
Cargo	Consejero de Medio Ambiente
Correo electrónico	msalvador@chunta.com

Persona entrevistada	Gema Ruiz
Cargo	Agente de desarrollo
Correo electrónico	aedlandorra@terra.es

Datos generales

Entidades implicadas en la Agenda 21

Entidad	Actividad
Comarca Andorra Sierra de Arcos	Desarrollo de la Agenda 21
ECAS	Desarrollo del Plan de Participación
Colectivo de Educación Ambiental	Diagnóstico inicial

Estado de implantación

Fase	Sin iniciar	Iniciado	Finalizado
Diagnóstico		X	
Plan participación		X	
Plan de Acción Local	X		
Plan de seguimiento	X		
Otras actuaciones			

El desarrollo del Diagnóstico de sostenibilidad se está realizando de forma conjunta al plan de participación. Teniendo prevista la finalización de ambos en diciembre e 2006. Las fases de diseño y ejecución del Plan de Acción Local y del Plan de Seguimiento se contratarán una vez que se hayan concluido los trabajos actuales.

Implicación del ente local en el que se desarrolla la Agenda 21

Responsable del proceso

Nombre	José Manuel Salvador
Cargo	Consejero de Medio Ambiente

Desglose de responsabilidades por fases

Acción	Responsable
Definición acciones a desarrollar	Consejero de Medio Ambiente
Decisión de presupuesto disponible	Junta de Gobierno
Solicitud de presupuestos	Consejero de Medio Ambiente
Decisión de empresa contratada	Junta de Gobierno
Control de actuaciones del diagnóstico	Consejero de Medio Ambiente Consejo Sectorial de Medio Ambiente
Aprobación del diagnóstico	Foro Comarcal
Control de actuaciones del Plan Participación	Consejo Sectorial de Medio Ambiente Foro Comarcal
Aprobación del Plan de Participación	Foro Comarcal
Control de actuaciones del Plan Acción	Consejo Sectorial de Medio Ambiente Foro Comarcal
Aprobación del Plan de Acción	Foro Comarcal
Control de actuaciones del Plan Seguimiento	Consejo Sectorial de Medio Ambiente Foro Comarcal
Aprobación del Plan de Seguimiento	Foro Comarcal

El control y aprobación de actuaciones será desarrollado por dos órganos participativos: Foro Comarcal, de futura creación a partir del desarrollo de la Agenda 21; y el Consejo Sectorial de Medio Ambiente, órgano consultivo con trayectoria consolidada.

El Consejo Sectorial de Medio Ambiente tiene una función consultora en temas ambientales, asesorando a los ayuntamientos en determinados aspectos. Está integrado por una representación de la sociedad de la comarca (políticos, sindicatos, empresas, técnicos a nivel particular, asociaciones ambientales y particulares).

Grado de implicación de los técnicos comarcales

Responsabilidades encomendadas
Facilitar el contacto de las empresas contratadas con los diferentes ayuntamientos para desarrollar las entrevistas.
Facilitar la información solicitada por la empresa contratada.
Convocar a los asistentes a las reuniones informativas.
Transmitir a los diferentes órganos de control (Foro comarcal y Consejo Sectorial de Medio Ambiente) la documentación generada por la empresa.

Medios económicos dedicados

Fase	Presupuesto en €
Diagnóstico	28.500 €
Plan participación	
Desarrollo Plan de Acción Local	Presupuesto no aprobado. Estimado en 24.000 €
Plan de seguimiento	
Otras actuaciones	

Importe económico IVA incluido

Medios humanos dedicados

Personas implicadas directamente	1
% tiempo dedicación semanal (excepto actos puntuales)	10%
Horas totales dedicadas	
Creación de un nuevo puesto de trabajo	No

La Agenda 21 no generará un nuevo puesto de trabajo pero permite consolidar uno ya existente.

Diagnóstico

Empresa que lo desarrolla	ECAS
Entidad que lo contrata	Comarca Andorra Sierra de Arcos
Realización directa de la empresa adjudicataria	Si
Empresa subcontratada	

Aspectos analizados (índice del diagnóstico)

En el momento de realización de la encuesta no se había entregado el diagnóstico, desconociendo el contenido del índice.

Validación pública de resultados	Si (prevista)
Fecha	

Metodología de recepción de comentarios y propuestas

--

Principales cuestiones planteadas por la población:

--

Inclusión de las observaciones de la población en el diagnóstico final	
--	--

Proceso participativo

Empresa que lo desarrolla	ECAS
Entidad que lo contrata	Comarca Andorra Sierra de Arcos
Realización directa de la empresa adjudicataria	No
Empresa subcontratada	Colectivo de Educación Ambiental

Metodología participativa

En una fase inicial, se están desarrollando una serie de reuniones informativas con el fin de explicar el proyecto y recoger información complementaria para el diagnóstico de sostenibilidad. En cada uno de los 9 municipios de la comarca se realiza una reunión previa con los miembros del ayuntamiento y una segunda reunión general en la que se convoca a toda la población.

En función de las necesidades detectadas en estas 18 reuniones, se convocarán mesas sectoriales para fortalecer el diagnóstico.

Jornadas participativas desarrolladas

Descripción	Fecha
Alacón	1 jornada por localidad, desarrolladas entre octubre y diciembre de 2006
Alloza	
Andorra	
Ariño	
Crivillén	
Ejulve	
Estercuel	
Gargallo	
Oliete	

Convocatoria

Número medio de convocados	
Sectores convocados	Población general Agentes sociales Administración municipal
Tipo de convocatoria	Carta Bando municipal Prensa comarcal Invitación personal por carta a personas de especial relevancia en la comarca.
Participación media	

En los municipios en los que no se alcanzó una asistencia adecuada (Ariño) se repitió la jornada participativa en fechas posteriores.

Principales conclusiones

Hasta la fecha no se dispone del informe de participación.

Calidad de participación real (valoración subjetiva del entrevistado)

--

Consecuencias del plan de participación

--

Nota: se han eliminado los apartados correspondientes al Plan de Acción y Plan de Seguimiento por no haber sido iniciados todavía.

Comarca Campo de Borja	
Fecha de la entrevista	3 de octubre de 2006
Obtención de datos	Entrevista personal, consulta por correo electrónico

Persona entrevistada	Eduardo Arilla Pablo
Cargo	Consejero de Medio Ambiente
Correo electrónico	eapborja@terra.es

Datos generales

Entidades implicadas en la Agenda 21

Entidad	Actividad
Comarca Campo de Borja	Promotor de la Agenda 21
Prysmá	Asesoría técnica

Estado de implantación

Fase	Sin iniciar	Iniciado	Finalizado
Diagnóstico			X
Plan participación		X	
Plan de Acción Local		X	
Plan de seguimiento	X		
Otras actuaciones			

Implicación del ente local en el que se desarrolla la Agenda 21

Responsable del proceso

Nombre	Eduardo Arilla Pablo
Cargo	Consejero de medio Ambiente

Desglose de responsabilidades por fases

Acción	Responsable
Definición acciones a desarrollar	Consejería de Medio Ambiente
Decisión de presupuesto disponible	Pleno de la Comarca
Solicitud de presupuestos	Consejería de Medio Ambiente
Decisión de empresa contratada	Pleno de la Comarca (mediante concurso)
Control de actuaciones del diagnóstico	Grupo de Trabajo de Medio Ambiente de la comarca Consejería de Medio Ambiente
Aprobación del diagnóstico	Grupo de Trabajo de Medio Ambiente de la comarca
Control de actuaciones del Plan Participación	Grupo de Trabajo de Medio Ambiente de la comarca Consejería de Medio Ambiente
Aprobación del Plan de Participación	Grupo de Trabajo de Medio Ambiente de la comarca
Control de actuaciones del Plan Acción	Grupo de Trabajo de Medio Ambiente de la comarca Consejería de Medio Ambiente
Aprobación del Plan de Acción	Grupo de Trabajo de Medio Ambiente de la comarca
Control de actuaciones del Plan Seguimiento	Grupo de Trabajo de Medio Ambiente de la comarca Consejería de Medio Ambiente
Aprobación del Plan de Seguimiento	Grupo de Trabajo de Medio Ambiente de la comarca

Grado de implicación de los técnicos comarcales

Responsabilidades encomendadas
En principio, todas las labores de organización son responsabilidad de la empresa contratada, ejerciendo la comarca una labor de coordinación y supervisión.

Medios económicos dedicados

Fase	Presupuesto en €
Diagnóstico	
Plan participación	
Desarrollo Plan de Acción Local	
Plan de seguimiento	
Total	60.000

Importe económico IVA incluido

El importe necesario para la implantación no es aportado por ninguna diputación provincial, si no que los fondos se han conseguido a través de financiación europea (Leader Plus gestionado por ASOMO). Esta línea de financiación también costea las Agendas 21 de Tarazona ciudad y la Comarca Tarazona Tierras del Moncayo.

Medios humanos dedicados

Personas implicadas directamente	1
% tiempo dedicación semanal (excepto actos puntuales)	5%
Horas totales dedicadas	8 horas mensuales
Creación de un nuevo puesto de trabajo	No

Diagnóstico

Empresa que lo desarrolla	Pryma consultores
Entidad que lo contrata	Comarca Campo de Borja
Realización directa de la empresa adjudicataria	Si
Empresa subcontratada	

Aspectos analizados (índice del diagnóstico)

Medio Socioeconómico Medio Físico Urbanismo Organización Comarcal Vectores Ambientales.

Validación pública de resultados	Prevista
Fecha	

Metodología de recepción de comentarios y propuestas

El informe de diagnóstico se presentará en un foro común, abierto a la participación de todos los ciudadanos, tanto a nivel particular como en representación de una asociación.
El foro deberá valorar el informe de diagnóstico y se someterá a votación para su aprobación.

Principales cuestiones planteadas por la población:

--

Inclusión de las observaciones de la población en el diagnóstico final	Previsto
--	----------

Proceso participativo

Empresa que lo desarrolla	Pryma consultores
Entidad que lo contrata	Comarca Campo de Borja
Realización directa de la empresa adjudicataria	Si
Empresa subcontratada	

Metodología participativa

Está prevista la realización de 5 foros sectoriales que se repetirán en diferentes municipios con el fin de alcanzar la representatividad necesaria.

Se ha creado un Grupo de Trabajo de medio Ambiente en la comarca cuya misión será realizar un seguimiento de los trabajos de la Agenda 21 y convocar los foros sectoriales.

El grupo se ha compuesto inicialmente por una selección inicial de personas consensuadas en la Comarca y la suma de voluntarios.

El Grupo de trabajo está presidido actualmente por el Consejero de Medio Ambiente de la comarca, existiendo el compromiso público de abandonar el citado Grupo de Trabajo cuando éste se encuentre consolidado.

En la composición inicial del Grupo de Trabajo existe un representante de cada una de las siguientes entidades o sectores:

- Comarca Campo de Borja.
- Prysma Consultores.
- Agricultor.
- Ganadero.
- Denominación de Origen Campo de Borja.
- Profesor/a de educación primaria.
- Profesor/a de educación secundaria.
- Centro de Estudios Borjanos.
- Pyme / autónomo.
- Grandes empresas de la comarca (Fagor inicialmente)
- Organización sin ánimo de lucro (Cruz Roja inicialmente)

Jornadas participativas desarrolladas

Descripción	Fecha

Convocatoria

Número medio de convocados	
Sectores convocados	
Tipo de convocatoria	carta, bando municipal, prensa, etc.
Participación media	

Principales conclusiones

Calidad de participación real (valoración subjetiva del entrevistado)

Consecuencias del plan de participación

Nota: se han eliminado los apartados correspondientes al Plan de Acción y Plan de Seguimiento por no haber sido iniciados todavía.

Comarca del Maestrazgo

Nombre de la localidad: Comarca del Maestrazgo

Nombre del alcalde/alcaldesa: Presidente: Mariano Balfagón

Nombre del responsable de medio ambiente (si existiera):

General

Estado de implantación del proceso de Agenda 21

Fase	Finalizado a fecha actual (marcar con una x)
Diagnóstico	X
Plan participación	X
Plan de Acción Local	X
Plan de seguimiento	
Otras actuaciones	Creación Foro

Datos de contacto del responsable del proceso e Agenda 21

Nombre	Mariano Balfagón
Cargo	Presidente
Correo electrónico	
Teléfono	964 185076

Persona u órgano responsable de cada acción (marcar con una x):

	Alcalde	Pleno de la corporación	Responsable de Medio Ambiente	Diputación Provincial	Asesor externo
Decisión del presupuesto disponible		x			
Solicitud de presupuestos		x			
Decisión de la empresa contratada		x			
Control de actuaciones del diagnóstico		x			
Aprobación del diagnóstico		x			
Control de las actuaciones del Plan Participación		x			
Aprobación del Plan de Participación		x			
Control de actuaciones del Plan Acción		x			
Aprobación del Plan de Acción		x			
Control de actuaciones del Plan Seguimiento					
Aprobación del Plan de Seguimiento					

Medios económicos dedicados

Fase	Presupuesto en €
Diagnóstico	45.000 TOTAL
Plan participación	
Desarrollo Plan de Acción Local	
Plan de seguimiento	
Otras actuaciones	
IVA incluido	Si

Medios humanos dedicados

Nº personas implicadas directamente en la A21	2 durante el proceso
Estimación del tiempo dedicación semanal (% sobre la jornada normal)	
Creación de un nuevo puesto de trabajo	No

Diagnóstico

Datos de la empresa que desarrolla el diagnóstico:

Empresa	CEAM Colabora EANA (Escuela Actividades Naturaleza Maestrazgo de Castellote)
Persona de contacto	Henri Bourrut Javier Oquendo
Correo electrónico	ceam@ceam.net eana@turismomestrazgo.com
Teléfono	976284568 978723019

Proceso de adjudicación

Mediante contrato	Si
Realización directa de la empresa adjudicataria	si
Subcontrata de la entidad adjudicataria (nombre)	
Otras formulas	

Grado de aproximación de la información (fuente)

Metodología empleada en la recepción de comentarios y propuestas por parte de los ciudadanos:

Paneles participativos, trabajo de campo y correo electrónico poco usado

Principales cuestiones planteadas por la población:

Todas las que aparecen en el diagnóstico son cuestiones planteadas en las distintas poblaciones. Servicios: Sanidad, escuelas, transporte público comercio, aguas; Patrimonio: Paisaje, edificios, medio natural; Residuos: Aguas residuales, basuras, escombros, residuos ganaderos; Recursos forestales: Incendios, caza, ganadería, agricultura, minería; Otros: furtivismo, empleo..

¿Se han incluido las observaciones en el diagnóstico final?

Si

Valoración personal del diagnóstico:

No es exhaustivo, sino que ha sido una recopilación de las ideas aportadas por los ciudadanos con una aportación sistemática y objetiva aportada por la empresa que lo realizó. Más que un informe muy técnico es una recopilación de temas y los datos sobre los mismos.

Proceso participativo

Datos de la empresa que desarrolla el proceso participativo:

(no rellenar en el caso de que la empresa sea la misma que ha realizado el diagnóstico)

Empresa	CEAM, colabora EANA
Persona de contacto	
Correo electrónico	
Teléfono	

Proceso de adjudicación:

(no rellenar en el caso de que la empresa sea la misma que ha realizado el diagnóstico)

Mediante contrato	Si /
Realización directa de la empresa adjudicataria	si
Subcontrata de la entidad adjudicataria (nombre)	
Otras formulas	

Metodología participativa (breve descripción):

Tres reuniones en cada una de las poblaciones.

1. Breve presentación de la agenda 21 y propuestas de problemas.
2. Presentación del diagnóstico y sugerencias.
3. Presentación del plan de acción. Prioridades y aportaciones

Número de jornadas dedicadas a la participación:

48 jornadas y alguna extra con entidades de desarrollo local o comarcal

Asistencia

Número medio de convocados	3790
Número medio de asistentes	370

Tipo de convocatoria (carta, bando municipal, prensa, etc.)

Carta personalizada	
Carta general	
Bando municipal	x
Medios de comunicación	
Otras formulas: Carteles	x
Otras formulas: Folleto buzoneado en las casas	x

Valoración personal del proceso de participación.

Fue descendiendo el número de participantes en cada una de las tres rondas. Hubo un interés muy desigual entre las distintas poblaciones, dándose mayor participación en las más pequeñas. La ideas aportadas fueron muy numerosas. Se plantearon cuestiones muy interesantes y se dio la oportunidad de dialogar sobre ellas sin cerrazones y sin razones.

Plan de acción

Aspectos tratados en el Plan de Acción

Ordenación del territorio, gestión de residuos ganaderos, gestión integral del agua, ganadería, agricultura, patrimonio natural, calidad ambiental, población, formación y educación ambiental, turismo, nuevas tecnologías, servicios públicos, urbanismo, patrimonio natural.

Principales propuestas del Plan de Acción

Gestión de purines, criterios de ordenación territorial, mejora del transporte, creación de escuelas taller, potenciar vivienda protegida, depuración 100% del territorio, plan de gestión del patrimonio, uso de la biomasa, carreteras, ayuda a los jóvenes, telefonía móvil y ADSL.

Metodología de recepción de comentarios y propuestas:

Presentación del Plan de acción en las distintas localidades, aceptación de propuestas y valoración de las acciones prioritarias eligiendo las cinco mas importantes para cada uno de los presentes.

Principales cuestiones planteadas por la población:

Grado de implantación del Plan de Acción

Acciones planteadas	Mas de 100
Acciones desarrolladas en plazo	15 prioritarias
Acciones retrasadas	resto

Valoración personal del Plan de Acción (viabilidad, originalidad y adaptación a la situación real, etc.)

Es un plan realizable en gran medida, que parte de la realidad, con acciones muy concretas y otras mas generalistas. Quizás sea difícil que la población que ha participado tenga una percepción real de cómo se va poniendo en marcha. Quizás podría haber sido mas ambicioso en algunas cuestiones, pero genera cierta reticencia algunos temas que puedan limitar las actividades existentes en la comarca, por eso no se incluyó la elaboración del PORN.

Plan de seguimiento

Grado de cumplimiento del plan

El plan de aprobó en Junio y se han puesto en marcha algunas acciones.

Principales consecuencias del Plan de Seguimiento

El seguimiento se deja en manos del Consejo comarcal y del Foro ciudadano que se constituirá como asociación a finales de diciembre

Valoración personal del Plan de Seguimiento

Todavía es prematuro, pero se tiene presente la Agenda 21 a la hora de programar y realizar acciones en la Comarca.

Comarca del Matarraña	
www.matarranya.com (sin referencia específica a la Agenda 21)	
Fecha de la entrevista	26 de octubre de 2006
Obtención de datos	Entrevista personal

Persona entrevistada	José Román Roda
Cargo	Presidente
Correo electrónico	administración@matarranya.org

Persona entrevistada	Ana Jordana
Cargo	Técnico de gestión
Correo electrónico	info@matarranya.org

Persona entrevistada	Eli Díez
Cargo	Técnico de gestión turística
Correo electrónico	administración@matarranya.org

Datos generales

Entidades implicadas en la Agenda 21

Entidad	Actividad
Comarca del Matarraña	Promoción y desarrollo de la Agenda 21
Colectivo de Educación Ambiental	Diagnóstico inicial

Estado de implantación

Fase	Sin iniciar	Iniciado	Finalizado
Diagnóstico	X		
Plan participación	X		
Plan de Acción Local	X		
Plan de seguimiento	X		
Otras actuaciones: Prediagnóstico		X	Previsto finalizar en diciembre

Los trabajos iniciales han consistido en la realización de un prediagnóstico y el desarrollo de reuniones informativas en los 18 municipios de la comarca.

La Comarca del Matarraña se ha planteado desarrollar los trabajos sin un plazo fijo, siguiendo el ritmo que marquen las circunstancias del proyecto. Por ello, no existe un calendario predefinido que indique las siguientes actuaciones.

Implicación del ente local en el que se desarrolla la Agenda 21.

Responsable del proceso

Nombre	José Román Roda
Cargo	Presidente

Desglose de responsabilidades por fases

Acción	Responsable
Definición acciones a desarrollar	José Román Roda, Presidente
Decisión de presupuesto disponible	Consejo Comarcal
Solicitud de presupuestos	José Román Roda, Presidente
Decisión de empresa contratada	Consejo Comarcal
Control de actuaciones del diagnóstico	
Aprobación del diagnóstico	
Control de actuaciones del Plan Participación	
Aprobación del Plan de Participación	
Control de actuaciones del Plan Acción	
Aprobación del Plan de Acción	
Control de actuaciones del Plan Seguimiento	
Aprobación del Plan de Seguimiento	

Grado de implicación de los técnicos comarcales

Responsabilidades encomendadas
Facilitar el contacto de la empresa contratada con los diferentes ayuntamientos para desarrollar las entrevistas.
Facilitar la información solicitada por la empresa contratada.
Convocar a los asistentes a las reuniones informativas.

Medios económicos dedicados

Fase	Presupuesto en €
Diagnóstico	
Plan participación	
Desarrollo Plan de Acción Local	
Plan de seguimiento	
Otras actuaciones: Prediagnóstico	11.999

Importe económico IVA incluido

Dado que se ha decidido trabajar de forma progresiva, las partidas destinadas a las siguientes fases se decidirán en base a los presupuestos correspondientes.

Medios humanos dedicados

Personas implicadas directamente	2
% tiempo dedicación semanal (excepto actos puntuales)	5% (aproximadamente)
Horas totales dedicadas	
Creación de un nuevo puesto de trabajo	No

Hasta la fecha, la aportación precisa de los técnicos comarcales ha sido mínima, por lo que no se detallan las horas totales dedicadas.

Nota: se han eliminado los apartados correspondientes al Diagnóstico, Proceso Participativo, Plan de Acción y Plan de Seguimiento por no haber sido iniciados todavía.

Comarca del Sobrarbe	
www.sobrarbe21.com	
Fecha de la entrevista	28 de septiembre de 2006
Obtención de datos	Entrevista personal y revisión web

Persona entrevistada	Mapi Ara
Cargo	Técnico de Medio Ambiente
Correo electrónico	promocion@sobrarbe.com

Datos generales

Entidades implicadas en la Agenda 21

Entidad	Actividad
Comarca del Sobrarbe	Desarrollo de la Agenda 21 Integrante de la Comisión Técnica de Seguimiento.
Diputación Provincial de Huesca	Asistencia técnica y económica Integrante de la Comisión Técnica de Seguimiento
EIN Aragón	Diagnóstico inicial Desarrollo del Plan de Participación Desarrollo del Plan de Acción Desarrollo del Plan de Seguimiento Integrante de la Comisión Técnica de Seguimiento

Estado de implantación

Fase	Sin iniciar	Iniciado	Finalizado
Diagnóstico			X
Plan participación			X
Plan de Acción Local			X
Plan de seguimiento			X
Otras actuaciones			

Es preciso destacar que, siguiendo la filosofía de la Agenda 21, la persona entrevistada aseguraba que el proceso participativo no había concluido, puesto que una Agenda 21 viva debe estar basada en la participación continua de la población.

Implicación del ente local en el que se desarrolla la Agenda 21

Responsable del proceso

Nombre	Enrique Campo
Cargo	Presidente de la comarca

El proyecto fue iniciado por la anterior presidenta, Rosa Pallaruelo.

Desglose de responsabilidades por fases

Acción	Responsable
Definición acciones a desarrollar	Foro – Consejo Comarcal
Decisión de presupuesto disponible	Consejo Comarcal
Solicitud de presupuestos	
Decisión de empresa contratada	Consejo Comarcal
Control de actuaciones del diagnóstico	Comité Técnico –Foro
Aprobación del diagnóstico	
Control de actuaciones del Plan Participación	Reglamento de Participación
Aprobación del Plan de Participación	Consejo Comarcal –Foro
Control de actuaciones del Plan Acción	Comité Técnico –Foro
Aprobación del Plan de Acción	Consejo Comarcal –Foro
Control de actuaciones del Plan Seguimiento	Comité Técnico – Consejo Comarcal - Foro
Aprobación del Plan de Seguimiento	Consejo Comarcal- Foro

Grado de implicación de los técnicos comarcales

Responsabilidades encomendadas
<p>Coordinación de los proyectos activos (20) del Plan de Acción.</p> <p>Organizar y coordinar los diferentes foros que se desarrollan en el marco de la Agenda 21 (convocatoria, organización del acto, entrega de documentación, etc.)</p>

Medios económicos dedicados

Fase	Presupuesto en €
Diagnóstico	DPH: 38.464,78 €
Plan participación	Comarca de Sobrarbe: 9.616,19 €
Desarrollo Plan de Acción Local	
Plan de seguimiento	Comarca de Sobrarbe: 9.744€(2005) y 9.744€(2006)
Otras actuaciones	

Importe económico IVA incluido

Medios humanos dedicados

Personas implicadas directamente	1
% tiempo dedicación semanal (excepto actos puntuales)	25%
Horas totales dedicadas	
Creación de un nuevo puesto de trabajo	No

No se creó ningún nuevo puesto de trabajo, pero el desarrollo de la Agenda 21 permitió consolidar el puesto de promoción, de reciente creación en ese momento.

Diagnóstico

Empresa que lo desarrolla	EIN Aragón
Entidad que lo contrata	Diputación Provincial de Huesca
Realización directa de la empresa adjudicataria	Si
Empresa subcontratada	

Aspectos analizados (índice del diagnóstico)

Presentación de la comarca <ul style="list-style-type: none">• Encuadre Histórico y Marco Territorial• Entorno Físico• Entorno Socioeconómico
Aspectos Estructurales <ul style="list-style-type: none">• Organización y gestión de la Comarca• Planeamiento urbanístico y usos del suelo• Sistemas naturales y de soporte• Movilidad• Incidencia ambiental de las actividades económicas• Modelos de comportamiento social y educación
Vectores Ambientales <ul style="list-style-type: none">• Flujo del Agua• Flujos de residuos• Flujos de energía• Aire• Ruido

Desde la comarca se valora muy positivamente la labor de investigación desarrollada para el diagnóstico. Actualmente, este estudio es empleado como referencia documental para diferentes actuaciones de la comarca.

Validación pública de resultados	Si
Fecha	Los resultados de Encuestas se hicieron públicos en el Foro de 15/07/03 en Aínsa y el Diagnostico el 17/12/03 en Aínsa.

Metodología de recepción de comentarios y propuestas

Se presentaron los resultados al foro pero no se desarrolló un debate de aprobación puesto que se había desarrollado una labor previa de trabajo en los foros el cual había participado en la elaboración del diagnóstico.
--

Principales cuestiones planteadas por la población:

--

Inclusión de las observaciones de la población en el diagnóstico final	Si
--	----

Proceso participativo

Empresa que lo desarrolla	EIN Aragón
Entidad que lo contrata	Diputación Provincial de Huesca
Realización directa de la empresa adjudicataria	Si
Empresa subcontratada	

Metodología participativa

Los 19 municipios de la comarca se dividieron en 4 zonas: Chistau, Cinca, Valle de Broto y Centro.

Cada foro desarrollado se repetía en las 4 zonas, variando los municipios elegidos en cada foro. Además, se realizaba un foro con políticos adicional en la comarca.

Foros desarrollados:

- Presentación de la Agenda 21
- DAFO
- Elaboración del Plan de Acción
- Priorización (trabajo previo por correo: Se envía documentación y cuestionarios a 140 personas).

Jornadas participativas desarrolladas

Descripción	Fecha
Foro DAFO	Fecha: 31/03/03 Lugar de realización: Gistaín Fecha: 01/04/03 Lugar de realización: Torla Fecha: 02/04/03 Lugar de realización: Tierrantona Fecha: 03/04/03 Lugar de realización: Lafortunada Fecha: 23/06/03 Lugar de realización: Fanlo Fecha: 9/10/03 Lugar de realización: Ainsa (Técnicos y políticos)

Descripción	Fecha
Foro Plan de Acción	Fecha: 8/03/04 Lugar de realización: Broto Fecha: 9/03/04 Lugar de realización: Plan Fecha: 10/03/04 Lugar de realización: Boltaña Fecha: 11/03/04 Lugar de realización: Bielsa Fecha: 17/03/4 Lugar de realización: Bielsa (Políticos y Técnicos) Fecha: 17/03/4 Lugar de realización: Aínsa (Jóvenes)
Foro de priorización	Fecha: 09/06/04 Lugar de realización: Ainsa Fecha: 10/06/04 Lugar de realización: Ainsa (Políticos y técnicos)

Convocatoria

Número medio de convocados	2580 casas por foro. Todos los ciudadanos (6.800 aprox.)
Sectores convocados	Convocatoria general a la ciudadanía
Tipo de convocatoria	Para cada foro: Buzoneo de 2580 cartas en todos los domicilios de la comarca. Difusión en Radio Sobrarbe. Cartas personalizadas a 140 personas aproximadamente. Carteles.
Participación media	72 (asistentes en foros DAFO)

Calidad de participación real (valoración subjetiva del entrevistado)

La Comarca hubiera deseado una participación más alta, pero al comprobar los índices de otras Agendas 21 se dio la cifra por buena y satisfactoria.

Consecuencias del plan de participación

Desarrollo del Diagnóstico (DAFO), Plan de Acción , Priorización de proyectos, y seguimiento y aportaciones a los proyectos del PAL.

Plan de acción

Principales aspectos tratados

- Diversificación y desestacionalización de la actividad productiva, basada en el aprovechamientos de los recursos endógenos y en la creación de empleo cualificado.
- Afianzamiento y cualificación de sector turístico, buscando la excelencia de un turismo sostenible.
- Conservación y restauración del patrimonio natural cultural y etnográfico de Sobrarbe.
- Desarrollar un modelo equitativo de infraestructuras y servicios a nivel comarcal, que mejore la calidad de vida y permita el asentamiento de la población.
- Impulso de la participación ciudadana, del asociacionismo y de la conciencia cívica.
- Mejora y ambientalización de la organización y gestión comarcal y municipal.

Principales propuestas del plan

Línea estratégica 1: Diversificación y desestacionalización de la actividad productiva, basada en el aprovechamientos de los recursos endógenos y en la creación de empleo cualificado.

- Proyecto priorizado 1: Plan técnico y de viabilidad del monte de cara a la optimización de recursos y aprovechamiento integral por parte de los sectores implicados en el uso y disfrute del monte.
- Proyecto priorizado 2: Apertura de guarderías, como forma de crear empleo y a la vez facilitar el acceso al mercado laboral de las mujeres con hijos pequeños.
- Proyecto priorizado 3: Creación de una agencia de desarrollo local y empleo, que cubra las demandas de la población de Sobrarbe en cuanto a temas formativos, búsqueda de empleo, prospección de empleo y fomento del autoempleo.

Línea estratégica 2: Afianzamiento y cualificación de sector turístico, buscando la excelencia de un turismo sostenible.

- Proyecto priorizado 4: Plan estratégico de calidad para el turismo de Sobrarbe.
- Proyecto priorizado 5: Estudio socioeconómico y ambiental de las pistas de esquí y de sus actividades derivadas.

Línea estratégica 3: Conservación y restauración del patrimonio natural cultural y etnográfico de Sobrarbe.

- Proyecto priorizado 6: Estudio de medidas agroambientales adecuadas para Sobrarbe.
- Proyecto priorizado 7: Control sobre los nuevos desarrollos urbanísticos con baja calidad urbana y escasa integración en el medio rural.
- Proyecto priorizado 8: Establecer medidas para la conservación y recuperación de la calidad ecológica de los ríos Ara y Cinca en función de su estado de degradación actual.

Línea estratégica 4: Desarrollar un modelo equitativo de infraestructuras y servicios a nivel comarcal, que mejore la calidad de vida y permita el asentamiento de la población.

- Proyecto priorizado 9: Impulso de la depuración en los núcleos de la comarca, con instalación de un primer filtro verde en una población, como experiencia piloto a continuar según resultado.
- Proyecto priorizado 10: Establecer una línea de promoción de vivienda de protección oficial o protección social. Viviendas de alquiler joven.
- Proyecto priorizado 11: Informe para la elaboración de un convenio con las empresas eléctricas que permita compensar el impacto que estas generan en forma de reducción del precio del kw/hora.
- Proyecto priorizado 12: Ampliar la actual cobertura de las conexiones ADSL y RDSI en todos los municipios de Sobrarbe.

- Proyecto priorizado 13: Realización de un análisis para mejorar el desplazamiento de los enfermos en Sobrarbe, sobre todo en cuestiones de urgencias médicas y tratamientos oncológicos
 - Proyecto priorizado 14: Mejora y ampliación de especialidades médicas (salud mental, pediatría, ginecología, geriatría y asistencia buco-dental)
- Línea estratégica 5: Impulso de la participación ciudadana, del asociacionismo y de la conciencia cívica
- Línea estratégica 6: Mejora y ambientalización de la organización y gestión comarcal y municipal

Valoración de la institución responsable de la planificación (subjetiva)

Viabilidad	En principio, todas las propuestas eran viables, pero algunas no se pueden desarrollar directamente por la Comarca debido a la no posesión de determinadas competencias.
Originalidad y adaptación a la situación real	Se aportaron soluciones innovadoras para algunos problemas.

Validación pública del Plan de Acción

Fechas de exposición pública del Plan de Acción	El Plan de Acción quedó definido en los Foros de Priorización celebrados en Ainsa en junio de 2006, por lo que no fue precisa una exposición pública posterior.
---	---

Metodología de recepción de comentarios y propuestas:

Como se ha comentado anteriormente, no existió un proceso específico puesto que la recepción de comentarios y propuestas tuvo lugar en el propios foros de definición del PAL y de priorización. En cuanto a la priorización, previamente al foro se envió por correo a todos los ciudadanos para que se realizara una primera priorización.

Inclusión de las observaciones de la población en el Plan de Acción final	Si
---	----

Plan de seguimiento

Principales indicadores seleccionados

Indicador	Tipo de indicador (subjetivo /objetivo)
<p>A.1.-Satisfacción del ciudadano con la comunidad local.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A.1.1.-Grado de satisfacción del ciudadano con determinados servicios • públicos locales. • A.1.2.-Indicador Europeo de satisfacción ciudadana (suficiencia +calidad). • A.1.3.-Grado de satisfacción de los jóvenes por residir en el municipio. 	Subjetivo
<p>A.2.-Contribución local al cambio climático local global.</p>	
<p>A.3-Movilidad local y transporte de pasajeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A.3.1.-Nº viajes promedio realizadas por habitante y día. • A.3.2.-Motivo de los viajes realizados durante la semana. • A.3.3.-Distancia media recorrida por tipología del desplazamiento. • A.3.4.-Modalidad de transporte utilizado en los desplazamientos realizados por la movilidad obligada. 	Objetivo
<p>A.4.-Existencia de zonas verdes públicas y de servicios locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A.4.1.-Existencia/No existencia de servicios básicos. <ul style="list-style-type: none"> ○ A.-Existencia/No existencia de servicios de salud primaria. ○ B.-Existencia/ No existencia de líneas de transporte urbano / interurbano. ○ C-Existencia/ No existencia de centros de educación obligatoria. • A.4.2.-Nº Centros /1.000 habitantes. <ul style="list-style-type: none"> ○ A.-Actividades comerciales minoristas. ○ B.-Oficinas bancarias. 	Objetivo

Indicador	Tipo de indicador (subjetivo /objetivo)
A.5.-Calidad del aire en la localidad.	Objetivo
B.7.-Gestión sostenible de la autoridad local y de las empresas locales. <ul style="list-style-type: none"> • B.7.1.-Número de entidades públicas certificadas en un sistema de gestión ambiental (2003). • B.7.2.-Número de empresas certificadas en un sistema de gestión ambiental. 	Objetivo
B.9.-Utilización sostenible del suelo. <ul style="list-style-type: none"> • B.9.1.-Superficie de suelo con protección natural respecto del Total. • B.9.2.-Superficie de suelo con protección natural respecto de las áreas de interés natural. • B.9.3.-Superficie de espacios naturales protegidos con alguna figura de gestión respecto a la superficie total de espacios naturales con alguna figura de protección. • B.9.4.-Índice de espacios naturales protegidos con alguna figura de gestión. 	Objetivo
B.10.-Productos y hábitos que fomentan la sostenibilidad <ul style="list-style-type: none"> • B.10.1.-Identificación de hábitos que los ciudadanos realizan para contribuir al medioambiente • B.10.2.- Productos que fomentan la sostenibilidad en el gobierno local 	Objetivo / subjetivo

Plazos establecidos

Variable en función de la magnitud y complejidad del proyecto. De los 268 proyectos del Plan de Acción, se priorizaron un total de 14 proyectos a realizar de forma prioritaria durante los primeros años tras la elaboración del Plan de Acción.

Grado de cumplimiento del plan

Nº total de proyectos del Plan de acción (septiembre de 2004): 268
 Nº de proyectos puesto en marcha hasta 2005:70 proyectos
 Nº de proyectos ejecutados completamente: 27 proyectos.
 Esto supone que se han puesto en marcha un 25% de los proyectos, de los cuales se han ejecutado totalmente un 10 %.
 El presupuesto ejecutado asciende a 2.589.024,44 €. Este presupuesto es superior a la previsión del gasto dedicado a los proyectos priorizados (2.134.825 €).

Principales consecuencias del plan de seguimiento

Revisión de los proyectos pendientes y adecuación de los ritmos para intentar cumplir los objetivos marcados.

Continuidad

Con el fin de garantizar la continuidad de la participación en la comarca, se intentó que el Foro Ciudadano se constituyera como asociación, disponiendo de entidad jurídica propia.

Esta nueva organización se basaba en el desarrollo independiente de los 4 conocidos foros zonales, cada uno de los cuales aportaría 2 representantes a un Foro Comarcal. Se estuvo trabajando con esta fórmula desde septiembre de 2004 hasta abril de 2005, fecha en la cual se desestimó la opción por no poder disponer de la autorización del registro de asociaciones.

Actualmente, la participación está organizada a través de un único foro general, en el cual los asistentes acuden de forma particular, por lo que no existe representación de entidades sociales o asociaciones.

En cada zona se han creado diferentes grupos de trabajo que debaten y desarrollan proyectos concretos. En cada Foro Comarcal se seleccionan dos proyectos del total de proyectos priorizados en el Plan de Acción. Durante el tiempo que transcurre entre foros el grupo de trabajo desarrolla estos proyectos en estrecha comunicación con la comarca, a la cual transmite las necesidades de información necesaria, apoyo técnico, etc.

Las conclusiones del grupo de trabajo se presentan y debaten en el siguiente Foro Comarcal, elevando los acuerdos al Consejo Comarcal para que adopte las medidas oportunas.

El 25 de julio de 2005, el Consejo Comarcal aprobó el Reglamento de Participación Ciudadana de Sobrarbe una vez incluidas las modificaciones solicitadas por el Foro Ciudadano.

Se considera que este Reglamento puede constituir un buen ejemplo para experiencias similares, por lo que se incluye como anexo al final del presente informe.

Existe cierta preocupación en la comarca respecto a la continuidad de una participación de calidad, dado que actualmente solamente existe un grupo de trabajo estable. A pesar de que sus aportaciones son muy valoradas, se considera que debieran de existir otros grupos que trabajaran en temas diversos.

Comarca de Tarazona y Moncayo

Nombre de la localidad: Comarca de Tarazona y el Moncayo

Nombre del alcalde/alcaldesa: H. Jesús Fernández Cornago (Presidente)

Nombre del responsable de medio ambiente (si existiera): Jesús Santo Tomás Martínez

General

Estado de implantación del proceso de Agenda 21

Fase	Finalizado a fecha actual
Diagnóstico	X
Plan participación	
Plan de Acción Local	
Plan de seguimiento	
Otras actuaciones	

Datos de contacto del responsable del proceso e Agenda 21

Nombre	Jesús Santo Tomás Martínez
Cargo	Consejero de Medio Ambiente
Correo electrónico	casaruralcanton@hotmail.com
Teléfono	976 64 04 02

Persona u órgano responsable de cada acción (marcar con una x):

	Alcalde	Pleno de la corporación	Responsable de Medio Ambiente	Diputación Provincial	Asesor externo
Decisión del presupuesto disponible			X		
Solicitud de presupuestos			X		
Decisión de la empresa contratada		X			
Control de actuaciones del diagnóstico		X			
Aprobación del diagnóstico		X			
Control de las actuaciones del Plan Participación		X			
Aprobación del Plan de Participación		X			
Control de actuaciones del Plan Acción		X			
Aprobación del Plan de Acción		X			
Control de actuaciones del Plan Seguimiento		X			
Aprobación del Plan de Seguimiento		X			

Medios económicos dedicados

Fase	Presupuesto en €
Diagnóstico	10.000 €
Plan participación	
Desarrollo Plan de Acción Local	
Plan de seguimiento	
Otras actuaciones	
IVA incluido	Si

Medios humanos dedicados

Nº personas implicadas directamente en la A21	5
Estimación del tiempo dedicación semanal (% sobre la jornada normal)	6 horas
Creación de un nuevo puesto de trabajo	No

Diagnóstico

Datos de la empresa que desarrolla el diagnóstico:

Empresa	EIN, S.L.
Persona de contacto	M ^a Carmen Inaga Martínez
Correo electrónico	minaga@einsl.com
Teléfono	948 825262

Proceso de adjudicación:

Mediante contrato	Si
Realización directa de la empresa adjudicataria	Si
Subcontrata de la entidad adjudicataria (nombre)	No
Otras formulas	

Metodología empleada en la recepción de comentarios y propuestas por parte de los ciudadanos:

Realización de encuestas a la población adulta y a los jóvenes. En la actualidad están en proceso de realización.

Principales cuestiones planteadas por la población:

¿Se han incluido las observaciones en el diagnóstico final?

Valoración personal del diagnóstico

Nota: se han eliminado los apartados correspondientes al Proceso Participativo, Plan de Acción y Plan de Seguimiento por no haber sido iniciados todavía.

4. Conclusiones

Cinco años después de la celebración de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro (1992) y de la promulgación del Plan de Acción Local para la Sostenibilidad, se presentaban en Aragón las primeras experiencias sobre planificación sostenible (Plan de Acción Ambiental de la Mancomunidad de Monegros, 1997), situando a nuestra comunidad en una posición pionera frente al resto del país.

No obstante, tendrían que pasar cuatro años más para que en julio de 2001 el Ayuntamiento de Zaragoza aprobara el inicio del proceso de implantación de Agenda 21 (basado en un diagnóstico previo comenzado en 1996).

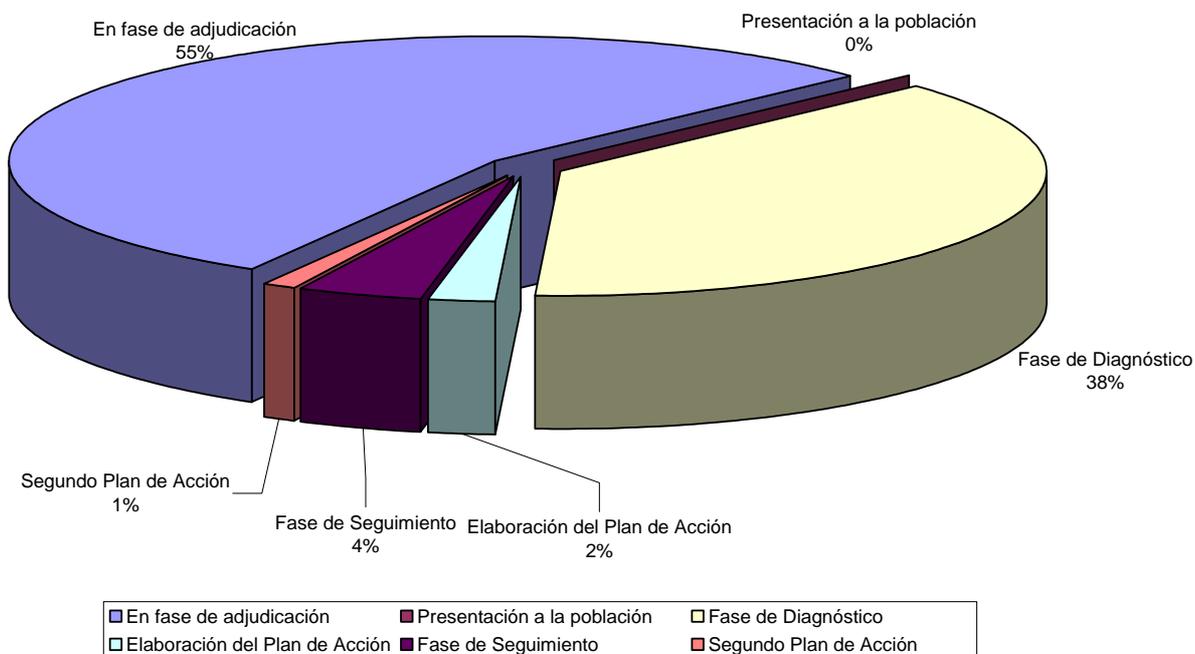
A la experiencia pionera de Zaragoza le siguió el compromiso de impulsar estos modelos de planificación por parte de la Diputación Provincial de Huesca. En enero de 2003 arrancaban las Agendas 21 de Barbastro y la Comarca del Sobrarbe, instaurando una interesante metodología de trabajo conjunto entre los entes locales y la Diputación Provincial de Huesca.

Desde ese momento y hasta hace un año, los avances en implantación de Agendas 21 en Aragón han sido realmente tímidos. La Diputación Provincial de Huesca continuaba con un ritmo lento pero seguro que le ha permitido consolidar a día de hoy un total de 8 experiencias en diferentes fases de desarrollo. Sin embargo, en el resto de la comunidad autónoma, las iniciativas eran escasas y debían desarrollarse con fondos propios, hecho que dificultaba su viabilidad. La Comarca de Maestrazgo era el único ente local que trabajaba de una forma decidida hacia la consecución de una Agenda 21.

No obstante, los mensajes llegados desde otras comunidades autónomas sobre las bondades de la participación ciudadana y las posibles ventajas en la consecución de subvenciones europeas, han generado un auténtico furor en los entes locales aragoneses que ha disparado el número de iniciativas en los últimos dos años.

Actualmente, en Aragón existen un total de 95 procesos de Agenda 21 en diferente grado de desarrollo. De éstos, 52 todavía están en fase de adjudicación, y solamente un 7% del total ha iniciado el desarrollo del Plan de Acción (5 en la provincia de Huesca, 1 en Teruel, y otro en Zaragoza).

Estado Agendas 21



Estas cifras son claramente representativas del incipiente estado de implantación y de las grandes expectativas de futuro que existen en el sector, por lo que se podría decir que se presenta una oportunidad casi histórica para fomentar el desarrollo sostenible en nuestra comunidad a través de la participación ciudadana.

El éxito de esta gran apuesta se verá en muy pocos años, cuando debiéramos contar en Aragón con más de 183³ municipios con proyectos de sostenibilidad.

En las tablas que se presentan a continuación se indica el grado de implantación de las diferentes iniciativas existentes en Aragón. En el caso de las comarcas, se ha optado por realizar una tabla independiente en la que se han desagregado los municipios agrupados en torno a cada comarca, entendiendo que participan y son agentes de este proyecto hacia la sostenibilidad.

³ 6 de los 95 procesos de Agenda 21 son comarcales, por lo que se contabilizan todos los municipios afectados.

Municipios aragoneses que están desarrollando, o tienen previsto hacerlo, Agendas 21.		En fase de adjudicación	Presentación a la población	Fase de Diagnóstico	Elaboración del Plan de Acción	Fase de Seguimiento	Segundo Plan de Acción
1	Aguarón	X	X	X			
2	Alagón	X					
3	Alborge	X					
4	Alfajarín	X	X	X			
5	Alfamén	X	X	X			
6	Alforque	X					
7	Almonacid de la Sierra	X	X	X			
8	Alpartir	X	X	X			
9	Ateca	X					
10	Barbastro	X	X	X	X	X	
11	Berdejo	X					
12	Bijuesca	X					
13	Binéfar	X	X	X	X		
14	Biota	X					
15	Boquiñeni	X					
16	Botorrita	X					
17	Bujaraloz	X					
18	Cadrete	X					
19	Calatorao	X	X	X			
20	Calmarza	X					
21	Cariñena	X	X	X			
22	Castejón de las Armas	X					
23	Castiliscar	X					
24	Cinco Olivas	X					
25	Codos	X	X	X			

Municipios aragoneses que están desarrollando, o tienen previsto hacerlo, Agendas 21 (continuación).		En fase de adjudicación	Presentación a la población	Fase de Diagnóstico	Elaboración del Plan de Acción	Fase de Seguimiento	Segundo Plan de Acción
26	Cosuenda	X	X	X			
27	Cuarte de Huerva	X					
28	Ejea de los Caballeros	X	X	X			
29	El Frasnó	X	X	X			
30	Encinacorba	X	X	X			
31	Epila	X	X	X			
32	Escatrón	X					
33	Farlete	X					
34	Fraga	X	X	X	X	X	
35	Fuendetodos	X					
36	Fuentes de Ebro	X	X	X			
37	Gallur	X					
38	Gelsa	X					
39	Huesca	X	X	X			
40	Jaca	X	X	X	X	X	
41	Jaraba	X					
42	Jaulín	X					
43	La Almolda	X					
44	La Puebla de Alfindén	X	X	X			
45	La Zaida	X					
46	Layana	X					
47	Longares	X	X	X			
48	Lucena de Jalón	X	X	X			
49	Luceni	X					
50	Lumpiaque	X	X	X			

Municipios aragoneses que están desarrollando, o tienen previsto hacerlo, Agendas 21 (continuación).		En fase de adjudicación	Presentación a la población	Fase de Diagnóstico	Elaboración del Plan de Acción	Fase de Seguimiento	Segundo Plan de Acción
51	María de Huerva	X					
52	Mezalocha	X					
53	Monegrillo	X					
54	Monzón	X	X	X			
55	Morata de Jalón	X	X	X			
56	Moros	X					
57	Mozota	X					
58	Muel	X					
59	Munébrega	X					
60	Nuez de Ebro	X	X	X			
61	Osera de Ebro	X	X	X			
62	Paniza.	X	X	X			
63	Pedrola	X					
64	Perdiguera	X					
65	Pina de ebro	X					
66	Pradilla de Ebro	X					
67	Quinto de Ebro	X					
68	Remolinos	X					
69	Rueda de Jalón	X	X	X			
70	Sabiñánigo	X	X	X			
71	Sádaba	X					
72	Salillas de Jalón	X	X	X			
73	Santa Cruz de Grío	X	X	X			
74	Sástago	X					
75	Sobradriel	X					

Municipios aragoneses que están desarrollando, o tienen previsto hacerlo, Agendas 21 (continuación).		En fase de adjudicación	Presentación a la población	Fase de Diagnóstico	Elaboración del Plan de Acción	Fase de Seguimiento	Segundo Plan de Acción
76	Sos del Rey Católico	X					
77	Tarazona	X	X	X			
78	Tauste	X					
79	Terrer	X					
80	Tobed	X	X	X			
81	Torres de Berrellén	X					
82	Torrijo de la Cañada	X					
83	Uncastillo	X					
84	Velilla de Ebro	X					
85	Villafranca de Ebro	X	X	X			
86	Villalengua	X					
87	Villanueva de Huerva	X					
88	Zaragoza	X	X	X	X	X	X
89	Zuera	X	X	X			

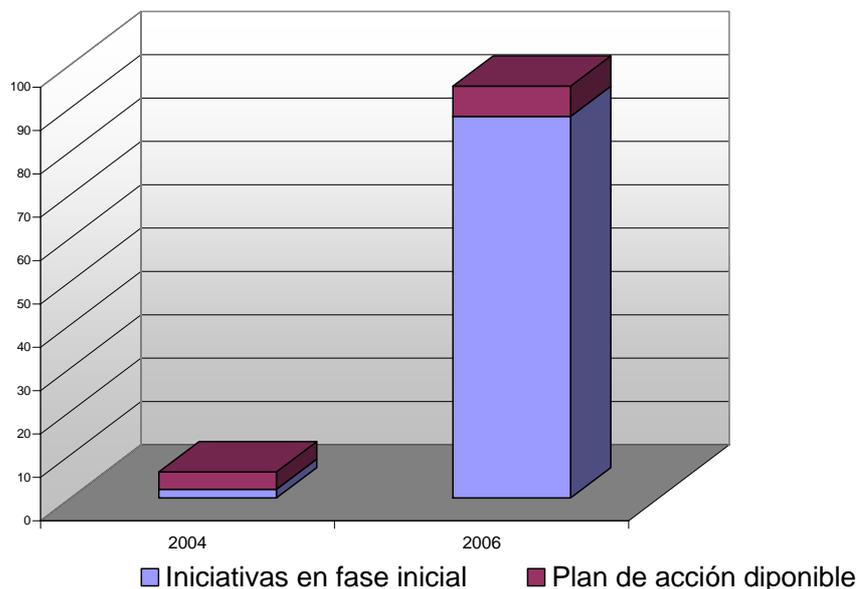
En la tabla anterior se han incluido todos los municipios que de una manera u otra están desarrollando, o van a desarrollar en un futuro, procesos de Agendas 21. De esta forma, se incluyen aquellos municipios incluidos en la segunda convocatoria de ayudas de la Diputación Provincial de Zaragoza a pesar de que los trabajos todavía no se hayan adjudicado a ninguna empresa.

Municipios aragoneses que pertenecen a comarcas que están desarrollando Agendas 21.		En fase de adjudicación	Presentación a la población	Fase de Diagnóstico	Elaboración del Plan de Acción	Fase de Seguimiento	Segundo Plan de Acción
	Comarca Andorra-Sierra de Arcos	X	X	X			
1	Alacón	X	X	X			
2	Alloza	X	X	X			
3	Andorra	X	X	X			
4	Ariño	X	X	X			
5	Crivillén	X	X	X			
6	Ejulve	X	X	X			
7	Estercuel	X	X	X			
8	Gargallo	X	X	X			
9	Oliete	X	X	X			
	Comarca Campo de Borja	X	X	X			
10	Agón	X	X	X			
11	Ainzón	X	X	X			
12	Alberite de S. Juan	X	X	X			
13	Albeta	X	X	X			
14	Ambel	X	X	X			
15	Bisimbre	X	X	X			
16	Borja	X	X	X			
17	Bulbuenta	X	X	X			
18	Bureta	X	X	X			
19	Fréscano	X	X	X			
20	Fuendejalón	X	X	X			
21	Magallón	X	X	X			
22	Maleján	X	X	X			
23	Mallén	X	X	X			

Municipios aragoneses que pertenecen a comarcas que están desarrollando Agendas 21 (continuación).		En fase de adjudicación	Presentación a la población	Fase de Diagnóstico	Elaboración del Plan de Acción	Fase de Seguimiento	Segundo Plan de Acción
	Comarca Campo de Borja (continuación)	X	X	X			
24	Novillas	X	X	X			
25	Pozuelo de Aragón	X	X	X			
26	Tabuena	X	X	X			
27	Talamantes	X	X	X			
	Comarca del Maestrazgo	X	X	X	X		
28	Allepuz	X	X	X	X		
29	Bordón	X	X	X	X		
30	Cantavieja	X	X	X	X		
31	Cañada de Benatanduz	X	X	X	X		
32	Castellote	X	X	X	X		
33	Fortanete	X	X	X	X		
34	La Cuba	X	X	X	X		
35	La Iglesuela del Cid	X	X	X	X		
36	Mirambel	X	X	X	X		
37	Miravete	X	X	X	X		
38	Molinos	X	X	X	X		
39	Pitarque	X	X	X	X		
40	Tronchón	X	X	X	X		
41	Villarluengo	X	X	X	X		
42	Villarroya de los Pinares	X	X	X	X		
	Comarca del Matarraña	X	X	X			
43	Arens de Lledó	X	X	X			
44	Beceite	X	X	X			
45	Calaceite	X	X	X			
46	Cretas	X	X	X			

Municipios aragoneses que pertenecen a comarcas que están desarrollando Agendas 21 (continuación).		En fase de adjudicación	Presentación a la población	Fase de Diagnóstico	Elaboración del Plan de Acción	Fase de Seguimiento	Segundo Plan de Acción
	Comarca del Matarraña (continuación)						
47	La Fresneda	X	X	X			
48	Fuentespalda	X	X	X			
49	Lledó	X	X	X			
50	Mazaleón	X	X	X			
51	Monroyo	X	X	X			
52	Peñarroya de Tastavins	X	X	X			
53	La Portellada	X	X	X			
54	Ráfales	X	X	X			
55	Torre de Arcas	X	X	X			
56	Torre del Compte	X	X	X			
57	Valdeltormo	X	X	X			
58	Valderrobres	X	X	X			
59	Valjunquera	X	X	X			
	Comarca de Sobrarbe	X	X	X	X	X	
60	Abizanda	X	X	X	X	X	
61	Ainsa · Sobrarbe	X	X	X	X	X	
62	Bárcabo	X	X	X	X	X	
63	Bielsa	X	X	X	X	X	
64	Boltaña	X	X	X	X	X	
65	Broto	X	X	X	X	X	
66	El Pueyo de Araguas	X	X	X	X	X	
67	Fanlo	X	X	X	X	X	
68	Fiscal	X	X	X	X	X	
69	Gistain	X	X	X	X	X	
70	La Fueva	X	X	X	X	X	

Municipios aragoneses que pertenecen a comarcas que están desarrollando Agendas 21 (continuación)		En fase de adjudicación	Presentación a la población	Fase de Diagnóstico	Elaboración del Plan de Acción	Fase de Seguimiento	Segundo Plan de Acción
	Comarca del Sobrarbe (continuación)						
71	Labuerda	X	X	X	X	X	
72	Laspuña	X	X	X	X	X	
73	Palo	X	X	X	X	X	
74	Plan	X	X	X	X	X	
75	Puertolas	X	X	X	X	X	
76	Tella - Sin	X	X	X	X	X	
77	San Juan de Plan	X	X	X	X	X	
78	Torla	X	X	X	X	X	
	Comarca de Tarazona y el Moncayo	X	X	X			
79	Alcalá de Moncayo	X	X	X			
80	Añón de Moncayo	X	X	X			
81	El Buste	X	X	X			
82	Grisel	X	X	X			
83	Litago	X	X	X			
84	Lituénigo	X	X	X			
85	Los Fayos	X	X	X			
86	Malón	X	X	X			
87	Novallas	X	X	X			
88	S. Martín de Moncayo	X	X	X			
89	Sta. Cruz de Moncayo	X	X	X			
90	Torrellas	X	X	X			
91	Trasmoz	X	X	X			
92	Vera de Moncayo	X	X	X			
93	Vierlas	X	X	X			



Como en todos los procesos estratégicos, la participación ciudadana es difícil de conseguir. La falta de cultura participativa y el ritmo de vida actual no lo facilitan, por lo que es necesario avanzar en modelos que favorezcan la participación.

Diferentes iniciativas y grado de implicación de los entes locales

Existe una casuística diversa en cuanto a los promotores de las iniciativas de implantación de las Agendas 21 en el territorio de Aragón. En algunos casos la decisión parte del propio ente local (municipio o comarca) que desarrolla la Agenda 21 con fondos propios o solicita ayudas a otras administraciones públicas y, en otros, la iniciativa parte de la diputación provincial que es la entidad que promueve el proceso.

Precisamente, en estos casos, es importante asegurar a lo largo del proceso la implicación del ente local para comprometer la continuidad de la Agenda 21. Por ejemplo, es habitual que una vez finalizada la relación contractual con la diputación provincial, entidad que financia gran parte de los gastos de implementación de la Agenda 21, no se creen partidas presupuestarias que garanticen el futuro.

De la misma manera, y en algunos casos, el ente local que desarrolla la Agenda 21 por iniciativa de la diputación provincial (aun cuando ha solicitado ser

beneficiario de las acciones) no se implica activamente en la ejecución del proceso ya que no está comprometiendo recursos económicos propios en su desarrollo, tan sólo recursos humanos que, en la mayoría de los casos, tienen que asumir más responsabilidad de la que ya ejercían.

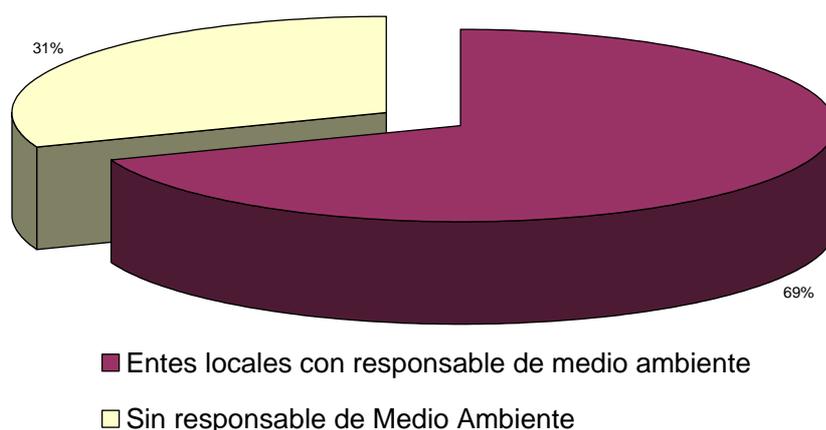
Se podrían considerar un caso especial las diferentes iniciativas sobre Agendas 21 que han surgido en la provincia de Teruel en los últimos años. Se trata de una zona en la que hasta hace unos meses no existía ningún tipo de ayudas específicas para desarrollar estos proyectos, por lo que el ritmo de implantación ha sido muy bajo pero con un alto grado de calidad. Tal es el caso de la Comarca del Maestrazgo, pionera en la provincia, o de la Comarca del Matarraña.

Otro ejemplo de buen hacer es la Comarca Andorra Sierra de Arcos, la cual promovió en 2003 un proceso participativo de prospección de futuro con el fin de identificar entre todos los ciudadanos el futuro ideal para la comarca y las formas posibles para alcanzarlo. Fruto en parte de esa movilización inicial, se firmó en marzo de 2003 el Manifiesto por la Sostenibilidad de la Comarca Andorra Sierra de Arcos. Este documento fue promovido por diferentes agentes sociales de la comarca y contenía una serie de propuestas concretas (entre ellas el desarrollo de una Agenda 21) que se trasladaron a los políticos comarcales. Estos firmaron el Manifiesto y se comprometieron a promoverlas desde sus responsabilidades. Actualmente, la comarca se encuentra implantando la Agenda 21 con un modelo muy similar al de la Comarca del Matarraña.

Cabe concluir, por tanto, que:

- Es conveniente identificar medidas concretas que permitan asegurar el compromiso local en la implementación de la Agenda 21, sobre todo teniendo en cuenta que estamos ante procesos largos en el tiempo y con voluntad de ser permanentes, una vez finalizada la fase de diagnóstico y definición del plan de acción. De esta manera, en las Agendas 21 promovidas por las diputaciones provinciales o por recursos de otras administraciones públicas, se podría:
 - Introducir un porcentaje máximo de financiación que, en todo caso, no superase el coste total de la implementación de la Agenda 21.
 - Destinar los recursos humanos adecuados para el desarrollo de las Agendas 21, priorizando o reorganizando el trabajo de los trabajadores de los entes locales.
 - Fomentar la vinculación de la Agenda 21 en cada área municipal o comarcal, de forma que la planificación sostenible esté presente en cada toma de decisiones.

- En algunos casos se percibe la Agenda 21 como un proceso ajeno a la entidad local, como un estudio más, aunque con unas connotaciones específicas. De hecho, se depende en gran medida de la asistencia técnica de una empresa consultora y del trabajo realizado por ésta.



Desarrollo de la Agenda 21

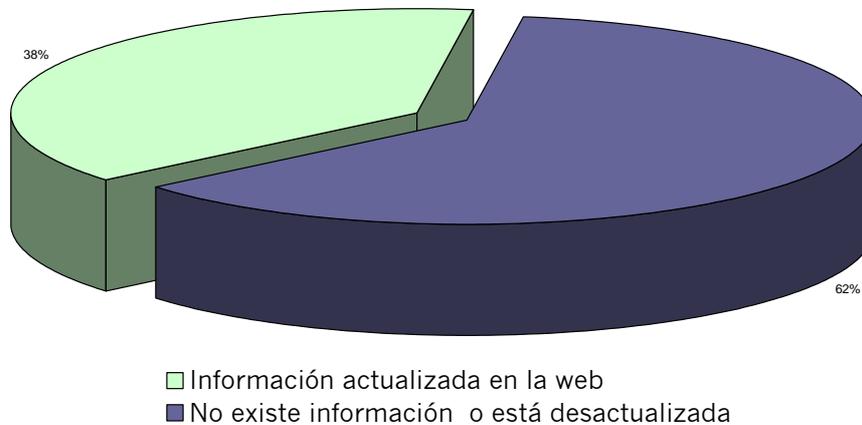
En el desarrollo de los trabajos de implementación de la Agenda 21, el liderazgo recae generalmente en los responsables ambientales de las entidades locales por lo que se sigue identificando el proceso con la gestión ambiental.

Por otra parte, se pueden apuntar las siguientes conclusiones relativas a los procesos de desarrollo de una Agenda 21:

- La metodología de trabajo no varía en exceso de un sistema a otro aunque sería interesante unificar el lenguaje y los términos de referencia ya que, en algunos casos, se introducen matices diferentes para procesos o instrumentos de implementación de la Agenda 21 muy parecidos. En todo caso, una de las diferencias radica en los plazos. Algunas entidades locales no se marcan un tiempo definido para desarrollar el trabajo y otras, en cambio, definen unos hitos difíciles de cumplir lo que se traduce en retrasos que hacen que el calendario de implementación se alargue en el tiempo.
- Una de las causas de los retrasos se encuentra en la dificultad de localizar la información requerida para realizar los pre-diagnósticos y diagnósticos. En muchos casos toda la información requerida para la

elaboración de estos procesos no está disponible en el ente local, o es difícil de ordenar, por lo que es necesario recurrir a otras instancias administrativas como los diferentes departamentos del gobierno autonómico. No existe ningún ente que coordine toda la información necesaria para desarrollar los diagnósticos, encontrándose ésta en diferente grado de elaboración.

- En cuanto a los procesos de participación, se puede subrayar que:
 - En general existe un cierto desconocimiento y falta de tradición participativa por lo que, en ocasiones, no es fácil asegurar la participación de la ciudadanía.
 - Prácticamente cada Agenda 21 tiene un modo diferente de planificar los procesos de participación. En este sentido, se puede valorar la necesidad de estudiar los aspectos positivos y negativos de los procesos ya realizados para identificar un modelo tipo.
 - En pocas ocasiones se han constituido los órganos de participación desde el inicio de la implantación de la Agenda 21, siendo lo habitual que lo hagan una vez elaborado el diagnóstico.
 - Es general la preocupación por mantener la participación activa en el tiempo (una vez aprobado el plan de acción). En este sentido, algunas Agendas 21, como la Comarca de Sobrarbe o Jaca, han aprobado un reglamento de participación ciudadana que pretende mantener la participación durante todo el proceso.
 - En muchos casos, se han desarrollado interesantes procesos participativos con resultados alentadores que han perdido el interés de los ciudadanos una vez que ha cesado la presión informativa y la comunicación de avances y resultados. En la gráfica que se presenta a continuación se puede observar un aspecto puntual pero representativo del grado de mantenimiento de la calidad de la comunicación.



- Se debe de destacar que, en principio, la mayoría de propuestas surgidas de los procesos de participación se consideran viables aunque algunas no se pueden desarrollar, y por tanto no se incluyen en los planes de acción, por incidir en aspectos que exceden de las competencias de los entes locales.
- Las partidas presupuestarias destinadas a implementar la Agenda 21, por lo general, no son excesivamente elevadas lo que hace que gran parte del presupuesto se destine a los procedimientos reglados (elaboración de los diagnósticos y del plan de acción) y sea difícil mantener la iniciativa en el tiempo, sobre todo en lo relativo a la participación. En algunos casos se identifica todo el proceso participativo como un requerimiento más y no como una necesidad transversal fundamental y necesaria por lo que, de alguna manera, queda relegado a un segundo nivel.
- En el proceso de implementación de la Agenda 21, una vez definido el plan de acción, surgen dificultades para financiar las actuaciones recogidas en el mismo, sobre todo, teniendo en cuenta que algunas de éstas requieren inversiones costosas y actuaciones complejas (en general se considera más fácil acometer las propuestas de carácter social que las ambientales). Además, la puesta en marcha de las acciones concretas exige la modulación en el tiempo de las mismas lo que genera que, en ocasiones, y sino se explicita públicamente parezca que no se avanza en la implementación del plan de acción.

- El esfuerzo necesario para llegar a definir el plan de acción y la puesta en marcha de las acciones concretas hace que exista una cierta sensación de que la Agenda 21 finaliza en ese momento. Esto puede ser un síntoma de que el proceso no ha conseguido introducir sus principios y objetivos de manera transversal en la entidad local.

Capacidades de los entes locales

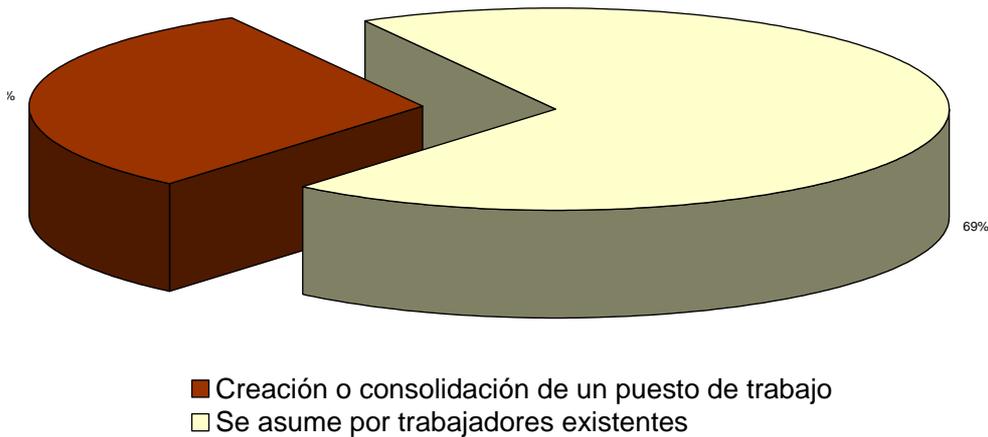
Aunque se han realizado esfuerzos por parte de muchos municipios y comarcas, no todos los entes locales tienen a su disposición técnicos de medio ambiente o, en algunos casos, concejalías específicas. Además, la propia identificación del proceso con el medio ambiente hace que, en la mayoría de los casos, se presente la Agenda 21 como una actuación medioambiental, y no todo lo transversal y consustancial al ente local que debiera.

De esta manera, se puede deducir que:

- El liderazgo de los procesos de Agenda 21 recae generalmente en los responsables ambientales de las entidades locales por lo que se sigue identificando el proceso con la gestión ambiental.
- La sostenibilidad y el modelo de desarrollo que define la Agenda 21 requiere, necesariamente, unos conocimientos técnicos multidisciplinares que abarquen diferentes temáticas, algunas no relacionadas expresamente con la gestión ambiental. No todas las entidades sociales pueden solucionar esta situación de manera correcta.
- Unido a las dificultades técnicas, las entidades locales cuentan con unos medios humanos escasos. En gran medida, el técnico municipal específico de medio ambiente, o que asume los temas relacionados con su gestión, es el encargado de promover la Agenda 21 por lo que, evidentemente, no puede dedicarle el tiempo necesario (se dan casos en los que el desarrollo de la Agenda 21 supone un 5% de la jornada semanal)⁴. Cabe señalar:
 - La necesidad de priorizar el trabajo de los técnicos que se dedican a las Agendas 21, aportando los recursos humanos necesarios para estas tareas.

⁴ En algunos casos no ha sido posible recopilar los datos solicitados a los municipios que han implementado una Agenda 21 o están en el proceso porque no ha habido ningún tipo de respuesta, porque no han sido capaces de recopilar la información que se solicitaba, porque se remitía a la página web que tenía una información obsoleta o porque se remitía directamente a las empresas que habían realizado los trabajos de implementación de la Agenda 21.

- La posibilidad de modificar el modelo de financiación de los procesos de Agenda 21, que van dirigidos a la subcontratación de los trabajos, y primar el desarrollo del trabajo desde la entidad local.



Redes provinciales y nacionales. Foros de encuentro.

La gran mayoría de los entes locales entrevistados han coincidido en la importancia de las de redes de trabajo que puedan agrupar una serie de iniciativas con criterios y objetivos comunes.

Tanto los municipios y comarcas que se encuentran integrados en la Rete 21 de la Diputación de Huesca, como aquellos que de momento no participan en ninguna red, han manifestado la importancia de disponer de un foro de intercambio de experiencias, abriendo incluso la posibilidad de apoyar a aquellos entes que tienen previsto o están en pleno proceso de preparación e implantación de la Agenda 21.

Se considera así mismo importante el apoyo para la obtención de ayudas para alcanzar una implantación efectiva, el asesoramiento y la asistencia técnica durante la implantación y durante las fases iniciales de aplicación del Plan de Acción.

Otras de las necesidades señaladas estaban enfocadas al fomento de la cooperación de los entes locales entre sí, creando unos lazos informales que faciliten un contacto más directo y agilicen determinadas consultas, solicitudes de información o apoyo puntual.

Hasta la fecha, en nuestra comunidad solo se encuentra formalmente constituida la Rete 21 (Red de Entidades del Altoaragón por la Sostenibilidad), la cual a su vez participa en la Red de Redes constituida por otras agrupaciones locales a nivel nacional.

Otra de las sugerencias interesantes que se han recogido en el proceso de consulta directamente ligada a las redes mencionadas, pero no debería de estar adscrita obligatoriamente a ninguna de ellas, sino que podría tener un carácter independiente: la creación de un Observatorio de Agendas 21 en Aragón.

Se ha manifestado por parte de varios profesionales y responsables de procesos de Agenda 21 la necesidad de que exista algún ente que pueda recopilar los avances generados y apoyar a las iniciativas existentes, velando por el mantenimiento de la calidad y asegurando que los procesos se desarrollan en base a unas pautas establecidas.

Observadores externos: los centros de estudios locales

Tal y como se ha mencionado en el apartado referente a la Metodología, este estudio se ha basado en la visión y los datos aportados por un amplio grupo de población con características e implicaciones en los procesos de Agenda 21 muy heterogéneas: políticos, técnicos provinciales, gestores comarcales y municipales, empresas consultoras, etc.

No obstante, todas estas personas o entidades tenían un nexo común que podría perjudicar a la objetividad del estudio: estaban directamente implicados en el desarrollo de las Agendas 21.

Además, se ha querido contar con una visión externa, por lo que se decidió realizar un estudio de contraste con personas que, no participando directamente en los procesos de Agenda 21, pudieran aportar otra visión.

Se consideró que los Centros de Estudio Locales podrían ser una buena referencia para verificar la información obtenida y comprobar que la percepción de la ciudadanía se corresponde con el trabajo de los entes directamente implicados. Para ello, se envió una encuesta electrónica a un total de 24 Centros de Estudios Locales identificados en Aragón todos ellos pertenecientes a la Institución Fernando el Católico, el Instituto de Estudios Altoaragoneses o el Instituto de Estudios Turolenses.

El índice de contestación del cuestionario está condicionado por diversos aspectos ajenos a los procesos de Agenda 21 (organización interna, temporalidad de las reuniones de los centros, errores de correo, etc.) por lo que sería arriesgado indicar que las entidades que no han respondido ha sido a causa del desconocimiento de los procesos.

Curiosamente, de los siete centros que han respondido en tiempo a la encuesta, sólo tres de ellos se encuentran en un territorio que disponga de Agenda 21, pero todos conocen los procesos de la Agenda 21 y la consideran una herramienta útil para fomentar el desarrollo rural. Llegando incluso a enumerar los procesos que se desarrollan en comarcas o municipios cercanos. Resulta también significativo que ninguno de los centros encuestados asuma uno de los errores más frecuentes en estos casos, considerar que las Agendas 21 se centran exclusivamente en aspectos ambientales.

Como conclusiones generales a lo expuesto por los Centros de Estudios Locales, se pueden extraer los principales puntos:

- Promover una Agenda 21 supone educar en la participación y el compromiso, con todas las ventajas que ello conlleva para la población independientemente de las mejoras de la gestión local.
- La participación implícita en los procesos de Agenda 21 se considera una excelente vía para mejorar el conocimiento de la gestión pública de los ciudadanos y favorece la implicación en los diferentes momentos y posibilidades. De esta forma se optimizan los esfuerzos realizados por la ciudadanía evitando el desánimo frecuente en la participación.
- Aunque posteriormente se deba trabajar en conjunto, se considera positivo el hecho de que las presentaciones del proceso se puedan realizar a dos niveles diferentes, ciudadanía y políticos. De esta forma, se puede adecuar el mensaje transmitido, incidiendo de forma más precisa en las cuestiones que preocupan a cada grupo.

- El hecho de que los diagnósticos no se basen en meros estudios teóricos o estadísticos, y que puedan presentarse a los ciudadanos para su valoración y aportaciones adicionales, se considera uno de los puntos fuertes del proceso y garantiza la implicación de los ciudadanos, ya que estos sienten el documento como algo propio.
- Los políticos locales y comarcales deben “bajar a la tierra”, y el hecho de participar en un proceso participativo al mismo nivel que un ciudadano de a pie, puede ayudarles a percibir de forma directa las inquietudes y esperanzas de la población, así como conocer los recursos endógenos disponibles y la viabilidad, o no, de su gestión.
- Resulta preocupante la constatación de que los ayuntamientos o comarcas que se muestran contrarios a la implantación de estos procesos, esgrimen como argumento principal el hecho de que la población no está preparada y no participa. Realmente es un indicador significativo del grado de madurez de la institución.

5. Anexos

5.1. Cuestionario de entrevista a los entes locales

Estudio de los procesos de planificación sostenible en Aragón

Entidad:

Persona entrevistada:

Cargo:

Fecha:

Observaciones:

Estudio de los procesos de planificación sostenible en Aragón	108
1. General	8
2. Diagnóstico	11
3. Proceso participativo	20
4. Plan de acción	14
5. Plan de seguimiento	16

1. General

1.1. Entidades implicadas en la A21

Entidad	Actividad

1.2. Estado de implantación

Fecha de aprobación:

Fecha de inicio:

Fecha fin:

Fase	Sin iniciar	Iniciado	Finalizado
Diagnóstico			
Plan participación			
Plan de Acción Local			
Plan de seguimiento			
Otras actuaciones			

1.3. Implicación de la entidad.

1.3.1. Cargo del responsable del proceso

Nombre	
Cargo	
Contacto	

1.3.2. Personas responsables de cada acción:

Acción	Responsable
Definición acciones a desarrollar	
Decisión de presupuesto disponible	
Solicitud de presupuestos	
Decisión de empresa contratada	
Control de actuaciones del diagnóstico	
Aprobación del diagnóstico	
Control de actuaciones del Plan Participación	
Aprobación del Plan de Participación	
Control de actuaciones del Plan Acción	
Aprobación del Plan de Acción	
Control de actuaciones del Plan Seguimiento	
Aprobación del Plan de Seguimiento	

1.3.3. Implicación de los técnicos

Responsabilidades encomendadas

Nombre	
Cargo	
Contacto	

Nombre	
Cargo	
Contacto	

Nombre	
Cargo	
Contacto	

1.3.4. Medios dedicados

1.3.4.1. Económicos

Fase	Presupuesto en €
Diagnóstico	
Plan participación	
Desarrollo Plan de Acción Local	
Plan de seguimiento	
Otras actuaciones	
IVA incluido	Si/No

1.3.4.2. Humanos

Nº personas implicadas directamente en la A21	
% tiempo dedicación semanal (excepto actos puntuales)	
Horas totales dedicadas a la A21	
Creación de un nuevo puesto de trabajo	Si / No

2. Diagnóstico

2.1. Entidad que lo desarrolla:

2.2. Proceso de adjudicación:

Mediante contrato	Si / No
Realización directa de la empresa adjudicataria	
Subcontrata de la entidad adjudicataria (nombre)	
Otras formulas	

2.3. Aspectos analizados

2.4. Grado de aproximación de la información (fuente)

Describir las fuentes empleadas para obtener los siguientes datos:

*Nota: Valoración realizada por el responsable de la A21 en el Ayuntamiento.
Remitir cuestionario a la empresa que ha desarrollado el diagnóstico.*

Aspecto	No incluido	Revisión bibliográfica	Trabajo de campo	Consulta municipal	Autoridad competente	Especificar
Entorno Físico: Medio abiótico.						
Clima y meteorología						
Entorno Físico: Medio biótico.						
Vegetación.						
Fauna.						
Descripción del entorno socio- económico						
Características sociodemográficas						
Organización y gestión municipal						
Presupuesto municipal.						
Consumos de energía y agua						

Aspecto	No incluido	Revisión bibliográfica	Trabajo de campo	Consulta municipal	Autoridad competente	Especificar
Sistemas de soporte: agrícola, forestal e hidrológico						
Gestión de espacios agrarios						
Movilidad y transporte						
Uso de la red de comunicaciones supramunicipal y local						
Zonas con moderación de la circulación (zonas para viandantes, bicicletas, etc.)						
Incidencia de las actividades económicas sobre los recursos y el medio ambiente						
Actividades más importantes desde el punto de vista de las incidencias ambientales sobre el territorio						
Empresas que utilicen algún tipo de herramienta de gestión ambiental						
Flujo de agua: De Consumo						
Uso del agua						
Flujo de agua: Residuales						
Caracterización de la red de saneamiento						
Calidad del agua (cursos fluviales)						
Calidad del aire						
Evolución de la producción y composición de residuos						
Transporte y tratamiento de los residuos						

Aspecto	No incluido	Revisión bibliográfica	Trabajo de campo	Consulta municipal	Autoridad competente	Especificar
Flujos de Residuos: Industriales						
Declaración anual de residuos						
Flujos de Energía: Energías renovables y eficiencia energética						
Grado de implantación en el Municipio						
Mejora de la eficiencia energética en el Municipio						
Flujos atmosféricos: Emisión de contaminantes a la atmósfera						
Focos emisores industriales puntuales						
Flujos atmosféricos: Inmisión (concentraciones de contaminantes)						
Flujos de Residuos: Urbanos						

2.5. Validación pública de resultados

2.5.1. Fechas de exposición pública de resultados:

2.5.2. Metodología de recepción de comentarios y propuestas:

2.5.3. Principales cuestiones planteadas por la población:

2.5.4. ¿Se han incluido las observaciones en el diagnóstico final?

3. Proceso participativo

3.1. Entidad que lo desarrolla:

3.2. Proceso de adjudicación:

Mediante contrato	Si / No
Realización directa de la empresa adjudicataria	
Subcontrata de la entidad adjudicataria (nombre)	
Otras formulas	

3.3. Desarrollo

3.3.1. Metodología participativa (breve descripción):

3.3.2. Desarrollo en el tiempo (número de jornadas).

3.3.3. Convocatoria realizada

3.3.3.1. Número total de convocados

3.3.3.2. Sectores convocados (principales entidades)

3.3.3.3. Tipo de convocatoria (carta, bando municipal, prensa, etc.)

3.3.4. Resultados

3.3.4.1. Participación en cada sesión:

3.3.4.2. Principales conclusiones

3.3.5. Calidad de participación real (valoración subjetiva)

3.3.6. Consecuencias del plan de participación

4. Plan de acción

4.1. Aspectos tratados

4.2. Principales propuestas

4.3. Valoración de la institución responsable de la planificación (subjetiva)

4.3.1. Viabilidad

4.3.2. Originalidad y adaptación a la situación real

4.4. Grado de implantación

4.4.1. Acciones desarrolladas en plazo

4.4.2. Acciones retrasadas

4.5. Validación pública del Plan de Acción (si existiera):

4.5.1. Fechas de exposición pública del Plan de Acción:

4.5.2. Metodología de recepción de comentarios y propuestas:

4.5.3. Principales cuestiones planteadas por la población:

4.5.4. ¿Se han incluido las observaciones en el Plan de Acción final?

5. Plan de seguimiento

5.1. Principales indicadores seleccionados

Indicador	Referencia (valor esperado)	Tipo de indicador (subjetivo /objetivo)

5.2. Plazos establecidos:

5.3. Grado de cumplimiento del plan

5.4. Principales consecuencias del plan de seguimiento

5.2. Cuestionario de entrevista para los Centros de Estudios Locales

Estudio de los procesos de planificación sostenible en Aragón

Centro de Estudios Locales de:

Correo electrónico de contacto:

Fecha:

Por favor, indique con una X la respuesta que considere correcta:

1.	¿Que es una Agenda 21?	a. Un plan de reducción de contaminantes atmosféricos promovido por Naciones Unidas	
		b. La herramienta de trabajo en la que se basa la red Natura 2000	
		c. Un proceso participativo encaminado a la gestión sostenible de un municipio	
2.	¿Quién promueve las Agendas 21?	a. El Ayuntamiento	
		b. El Gobierno de Aragón	
		c. Empresas particulares	
3.	¿Reducir la marginalidad social podría ser un objetivo de una Agenda 21?	a. Si	
		b. No	
		c. No sabe	
4.	¿Considera que es una herramienta útil para fomentar el desarrollo rural?	a. Si	
		b. No	
		c. No sabe	
5.	¿Se está desarrollando alguna Agenda 21 en su entorno más cercano?	a. Si (indicar dónde)	
		b. No	
		c. No sabe	

En el caso de que se esté desarrollando un proceso de Agenda 21 en su municipio o comarca:

6.	¿Sabe si se ha realizado un diagnóstico ambiental?	a. Si	
		b. No	
		c. No sabe	
7.	¿Se ha presentado el diagnóstico públicamente?	a. Si	
		b. No	
		c. No sabe	
8.	¿Ha existido la posibilidad de realizar aportaciones al diagnóstico?	a. Si	
		b. No	
		c. No sabe	
9.	¿Quién debe consensuar el Plan de Acción Local?	a. Una comisión mixta del Ministerio de Medio Ambiente y el municipio o comarca	
		b. La corporación municipal en pleno	
		c. Un foro ciudadano	

11.	¿Se han realizado foros ciudadanos para realizar un seguimiento de la Agenda 21?	a. Si	
		b. No	
		c. No sabe	
12.	En caso afirmativo, ¿con qué periodicidad?	a. Semestral	
		b. Anual	
		c. Solo se realizó uno al inicio.	
13.	¿Por qué medio se convoca a la población a los actos públicos, foros, etc. de la Agenda 21?	a. Invitación personal y restringida	
		b. Medios de comunicación, bandos, etc.	
		c. No se publicita	

14. Según su valoración personal, indique los principales aspectos positivos de la Agenda 21 de su municipio/comarca.

15. Según su valoración personal, indique los principales aspectos negativos de la Agenda 21 de su municipio/comarca.

16. Observaciones

Muchas gracias por su colaboración.

5.3. Manifiesto por la sostenibilidad de la Comarca Andorra Sierra de Arcos

MANIFIESTO POR LA SOSTENIBILIDAD DE LA COMARCA ANDORRA-SIERRA DE ARCOS

Es necesario cambiar nuestro modelo de desarrollo. Hoy nadie cuestiona la necesidad de establecer modelos de desarrollo sostenible, es decir, un desarrollo en el que la satisfacción de las necesidades de las personas que vivimos hoy no comprometa nuestra salud, que se deriva de la salud de nuestro ambiente, ni el bienestar de las generaciones venideras. Y ese objetivo implica reconsiderar el funcionamiento de todos los sectores económicos, del conjunto de nuestra manera de relacionarnos con el medio ambiente (el consumo, transporte, turismo, agricultura, ganadería, industria, urbanismo, producción de energía...).

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992) y El VI Programa de Acción de la Unión Europea en relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible confirman la necesidad de este modelo, que cada día es más demandado por la sociedad.

El VI Programa Europeo de acción en materia de medio ambiente, Medio Ambiente 2010: el futuro en nuestras manos (1 enero 2001-21 diciembre 2010), señala que, con el fin de hacer frente a los retos que se plantean en la actualidad en materia de medio ambiente, es preciso superar la estrategia estrictamente legislativa para crear otro enfoque estratégico. Este enfoque deberá utilizar diferentes instrumentos y medidas para influir en la toma de decisiones de las empresas, de los consumidores, de los políticos y de los ciudadanos.

Son cinco los ejes prioritarios de dicha acción estratégica: mejorar la aplicación de la legislación en vigor, integrar el medio ambiente en otras políticas, colaborar con el mercado, implicar a los ciudadanos y modificar sus comportamientos y tener en cuenta el medio ambiente en las decisiones relativas al ordenamiento y gestión del territorio.

Y en estas líneas deben basarse las estrategias de los territorios, las regiones y las comarcas, sin cerrarse a la exclusividad de un territorio, más allá de las fronteras, pensando en global si bien actuando localmente, e interaccionando con los territorios, pues no podemos entender una comarca como un elemento único y cerrado a las relaciones con sus territorios vecinos.

La concepción, muy extendida por otra parte, de que la política de medioambiente consiste, exclusivamente, en la protección de tal territorio, tal fauna, de tal flora... es antigua y falsa. El objetivo fundamental no es únicamente preservar tal o cual santuario de alto valor ecológico, se trata de reconsiderar el conjunto de las pautas de producción, distribución y consumo de nuestra sociedad para hacerlas sustentables en el tiempo. El objetivo es también, en

Aragón, crear un desarrollo que permita la viabilidad demográfica, económica y cultural de las diversas comarcas.

Nosotros somos ciudadanos de la comarca Andorra-Sierra de Arcos preocupados por el medio ambiente de nuestra comarca, de Aragón, de todo el planeta. Estamos convencidos de que la ecología es la economía del largo plazo. Estamos convencidos de que debemos enderezar el rumbo de nuestro desarrollo. Nos va en ello la salud y la sostenibilidad de nuestro desarrollo económico y social. Los aragoneses del mañana tienen derecho a un medio natural digno de tal nombre. No podemos “comernos” todos los recursos, no son nuestros, los tenemos prestados de nuestros hijos y de sus hijos. No podemos contaminar nuestro aire, nuestras tierras y nuestros ríos, perjudicando así nuestra actual calidad de vida y dejando a las nuevas generaciones un entorno degradado generador de enfermedades.

En nuestra comarca nos encontramos en pleno desarrollo de una nueva estructura industrial que amplíe las tradicionales actividades mineras y de producción de energía eléctrica. Esto supone la implantación de nuevas empresas en los diversos polígonos industriales planificados. Por otra parte se han diseñado nuevos polígonos ganaderos que multiplicarán de forma apreciable las diversas cabañas de animales que existen en la actualidad.

Hasta el momento presente las instalaciones que se han incorporado a los diversos polígonos de la comarca son de bajo impacto ambiental, generan escasos residuos y señalan una trayectoria que armoniza un notable aumento del empleo con el respeto al medio ambiente. Y así queremos que sea en el futuro, de tal forma que no nos veamos sometidos al chantaje inaceptable de “contaminación a cambio de puestos de trabajo”. Teruel es una provincia de baja densidad de población y está en el punto de mira de muchos empresarios sin escrúpulos que ven la oportunidad de llenarla de residuos. Sin olvidar que la actividad turística está adquiriendo un importante papel en la economía actual de la comarca y en sus futuras perspectivas de desarrollo, y no deseamos que infraestructuras importantes como el Parque Cultural del Río Martín o la deseable reapertura del Balneario de Ariño se puedan ver agredidas por la presencia en sus proximidades de empresas contaminantes.

Hablamos ahora para recordar a la sociedad y a los partidos políticos que concurren a las próximas elecciones la necesidad de realizar una ambiciosa estrategia comarcal en pro de un desarrollo sostenible para toda la comarca.

Nosotros, en este Manifiesto por la Sostenibilidad de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos, queremos invitar a las actuales corporaciones y a los candidatos y candidatas que concurren en estas elecciones y a los partidos políticos que representan a considerar las siguientes propuestas encaminadas a construir este modelo de desarrollo. Al mismo tiempo que aconsejamos a los votantes que en sus valoraciones de los programas electorales consideren sobre todo las

propuestas medioambientales que contienen y la posición de los candidatos ante este Manifiesto.

PROPUESTA 1: Elaboración en la próxima legislatura de una Agenda 21 para la Comarca de Andorra- Sierra de Arcos. En la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992, todos los gobiernos aprobaron, entre ellos el español, que estas Agendas 21 deberían realizarse antes de 1996 y que debían ser el resultado de la concertación de voluntades y del trabajo y la participación de todos los agentes (sociales y económicos) de la comarca.

PROPUESTA 2: Constitución de una Junta Comarcal de Medio Ambiente, en el marco de la Agenda 21 Local de esta comarca, integrada por profesionales independientes del medio ambiente y por representantes de la sociedad civil, que asesore a los ayuntamientos en sus proyectos de desarrollo y en la gestión de los recursos.

PROPUESTA 3: Revisión de los Planes de Ordenación de cada municipio de tal forma que se establezcan figuras de protección del medio natural y se promueva un modelo de urbanismo que prime la gestión eficaz y el uso racional de los recursos energéticos (promoción de energías renovables), del agua y otros recursos naturales, de los bosques (aprovechamientos madereros sostenibles, recuperación sostenible de ecosistemas naturales...), así como promover la implantación de sistemas de gestión doméstica de residuos urbanos (separación selectiva, reciclaje y reutilización) y minimización de los mismos.

PROPUESTA 4: De entre las empresas que soliciten su implantación en los polígonos de la comarca, selección de aquellas que generen bajo impacto ambiental y que no pongan en peligro, sin ningún género de dudas, la salud del entorno y, en consecuencia, la de sus habitantes, así como el desarrollo sostenible de toda la comarca. En particular, rechazo total a la instalación de incineradoras de cualquier tipo de residuos. Para las empresas existentes se fomentará la implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental, bien a través de la ISO 14000 o el EMAS, de manera que aquellas empresas ya instaladas participen en la consecución del desarrollo sostenible de la comarca.

PROPUESTA 5: La comarca de Andorra-Sierra de Arcos ha padecido un fuerte impacto ambiental derivado de las explotaciones mineras de sus recursos y ha absorbido y seguirá absorbiendo un volumen importante de residuos derivados de la producción eléctrica, por lo tanto, proponemos que en el futuro se restrinjan fuertemente aquellos proyectos que lleven asociados la introducción de residuos en la comarca, salvo si son materia prima para alguno de los procesos productivos que aquí se instalen y no tengan como destino final exclusivo la eliminación. Singularmente, rechazamos de plano cualquier proyecto de depósito, transformación, reducción o eliminación de residuos de clase III –tóxicos y peligrosos-.

PROPUESTA 6: Promoción continuada de un modelo de agricultura respetuosa con el medio natural, cuyo objetivo sea la producción de alimentos de calidad

(Denominación de Origen, agricultura ecológica) que garantice la seguridad alimentaria.

PROPUESTA 7: Diseño de polígonos ganaderos con diversidad de especies y con planes de gestión de los residuos respetuosos con el medio natural. En particular, rechazo al modelo de macroexplotación intensiva de granjas de porcino.

PROPUESTA 8: Establecer campañas continuadas de reforestación con especies autóctonas que permitan la recuperación de espacios degradados y la mejora del paisaje.

Andorra, 19 de Marzo de 2003.

Firmantes:

D.Manuel Minguillón.

Secretario General de la Unión Comarcal de UGT-Andorra.

Dña. María Ángeles Manzano.

Secretaria General de la Unión Comarcal de CCOO- Andorra.

D. Macario Quílez.

Secretario Provincial de la UAGA-Teruel.

D. Vicente Ibáñez.

Fundación Ecología y Desarrollo.

5.4. Mapa de implantación de procesos de Agenda 21 en Aragón por provincias

